

PLAN DE EVALUACIÓN ESPECÍFICO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FSE 2014-2020 DE CATALUÑA



SOC– Servei Públic d'Ocupació de Catalunya

Septiembre 2016

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. OBJETIVOS, ALCANCE Y COORDINACIÓN	3
1.1. Introducción	3
1.2. Finalidad y objetivos principales	3
1.3. Alcance de la evaluación	4
1.4. Antecedentes: Aprendizajes de las evaluaciones precedentes y focalización de las evaluaciones	5
1.5. Coordinación en el contexto de la Evaluación del FSE 2014-2020.....	9
CAPÍTULO 2. MARCO DE LA EVALUACIÓN.....	11
2.1. La función evaluadora y el proceso de evaluación: agentes y roles	11
2.2. Equipo evaluador	12
2.3. Capacitación en evaluación	13
2.4. Publicidad	13
2.5. Calendario	14
2.6. Presupuesto.....	16
2.7. Gestión de la calidad de las evaluaciones	16
CAPÍTULO 3. EVALUACIONES PROGRAMADAS.....	17
3.1. Enfoque metodológico general de las evaluaciones programadas.....	17
3.2. Las herramientas de las evaluaciones	22
3.3. Las evaluaciones programadas.....	24
CAPÍTULO 4: CARACTERIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES PROGRAMADAS. FICHAS DE EVALUACIÓN ..	25
ANEXOS:	43
ANEXO I – RESUMEN ESTRUCTURA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE 2014-2020 DE CATALUÑA	44
Esquema general de la estructura del Programa Operativo FSE 2014-2020 de Cataluña	44
Indicadores de productividad o resultados seleccionados en el PO FSE 14-20 en los que se ha fijado un valor objetivo.....	45
ANEXO II.- LÓGICA DE INTERVENCIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN	46
ANEXO III – PROPUESTAS DE PREGUNTAS REFERIDAS A PRODUCTOS Y RESULTADOS.	56
A) Propuesta de cuadro sobre preguntas referidas a productos según indicadores del PO de Cataluña por Prioridad de Inversión.	56
B) - Propuesta de cuadro sobre preguntas referidas a resultados según indicadores del PO de Cataluña por Objetivo Específico.	57
ANEXO IV – GASTO PROGRAMADO POR ACTUACIONES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	59
Propuesta de cuadro para el cálculo de la eficacia en recursos financieros según gasto programado por Actuación y Objetivo Específico en el PO FSE 14-20.....	59
ANEXO V.- PROPUESTA DE MODELO PARA CALCULAR LA EFICACIA EN PRODUCTOS Y RESULTADOS, POR ACTUACIONES, OE Y PI	61
ANEXO VI.- PROPUESTA DE MODELO PARA CALCULAR LA EFICIENCIA POR OBJETIVO ESPECÍFICO Y ACTUACIONES.....	66
a) Cálculo de la eficiencia (costes unitarios) por Objetivo Específico en el PO FSE 2014-2020 Cataluña.....	66
b)Cálculo de la eficiencia (costes unitarios) según actuaciones programadas en el PO FSE 2014-2020 Cataluña.....	68
ANEXO VII.- VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS INFORMES Y DE LOS ENTREGABLES	72

CAPÍTULO 1. OBJETIVOS, ALCANCE Y COORDINACIÓN

1.1. Introducción

El **Plan de Evaluación del Programa Operativo FSE 2014-2020 de Cataluña** está integrado por dos partes: una **parte general**, común a todos los programas operativos del FSE y una **parte específica** de este Programa Operativo.

Este documento incluye la perspectiva general y desarrolla la parte específica de la evaluación del programa operativo, dando cumplimiento a los requerimientos que la normativa comunitaria fija en materia de evaluación: establecimiento y desarrollo del sistema de evaluación, objetivos principales, alcance, mecanismos de coordinación y partenariado. Define, asimismo, las evaluaciones que se prevé realizar, con un detalle de las mismas: breve descripción del contenido, metodología, presupuesto, calendario, etc.

Su contenido ha seguido la estructura recogida en el apartado 3 “Elementos del Plan de Evaluación” del documento **Guía de la Comisión Europea en materia de planes de evaluación del periodo de programación 2014-2020**¹. Está compuesto por cuatro capítulos, y una serie de anexos que los complementan y ayudan a encuadrar las evaluaciones a realizar en el período de vigencia del Programa.

- En este capítulo 1 se incluyen los objetivos y el alcance del Plan de Evaluación Específico, presentándose también los antecedentes evaluadores y los aprendizajes extraídos en dichas evaluaciones.
- El capítulo 2 detalla el marco de la evaluación y define pautas sobre el proceso a desarrollar, caracterizando diversos aspectos transversales del plan de evaluación.
- El capítulo 3 presenta el enfoque metodológico general, así como las evaluaciones previstas, las herramientas a utilizar, el plazo de ejecución de las evaluaciones y el presupuesto estimado de cada una de ellas.
- Por último, el capítulo 4 presenta en fichas individualizadas cada una de las evaluaciones, completándose este documento con una serie de anexos que proporcionan información y herramientas básicas para el desarrollo de las diferentes evaluaciones que se incluyen en este Plan.

1.2. Finalidad y objetivos principales

La **finalidad** de este Plan de Evaluación radica en la definición de las condiciones particulares de realización de las actuaciones de evaluación que se circunscriben al ámbito del programa operativo, dirigidas a apoyar a la Autoridad de Gestión y a los organismos intermedios en la mejora de la calidad de la concepción y la ejecución del mismo, analizando su eficacia, eficiencia e impacto.²

¹ http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/2014/working/evaluation_plan_guidance_en.pdf

² Art. 54.1 Disposiciones generales del Regl. (UE) 1303/2013: “Se llevarán a cabo evaluaciones para mejorar la calidad de la concepción y la ejecución de los programas, así como para valorar su eficacia, eficiencia e impacto”.

Este documento busca así definir el marco general de las evaluaciones a realizar de forma que cubran los siguientes **objetivos principales**:

1. Definir evaluaciones de calidad que sean utilizadas de modo efectivo por parte de la Autoridad de Gestión y de los organismos intermedios.
2. Asegurar la correcta y puntual entrega de las evaluaciones a realizar en el marco del programa operativo.
3. Contribuir al diseño y ejecución de programas y políticas fundamentados en pruebas. Los resultados de las evaluaciones deben permitir adoptar decisiones basadas en informaciones contrastadas (adaptación/mejora, fortalecimiento, eliminación...).
4. Facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en cuestiones de evaluación, con el fin de mejorar las políticas y programas. La identificación de contenidos mínimos de las evaluaciones y su estructuración sistemática favorecerán este intercambio.

Las evaluaciones previstas en el período se plantean con enfoques adaptados al momento de su realización, de modo que respondan a objetivos prioritarios diferenciados (favorecer el cumplimiento de los objetivos, adaptarse a situaciones cambiantes, valorar los resultados...), siempre manteniendo unos contenidos mínimos que den respuesta a los requerimientos establecidos en las guías de seguimiento y evaluación de la política europea de cohesión del periodo de programación 2014-2020 y el Plan Estratégico Nacional de Evaluación 2014-2020.

1.3. Alcance de la evaluación

El Plan de Evaluación se aplica a las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo FSE 2014-2020 de Cataluña, aprobado por Decisión de la Comisión.

En este sentido el Plan de Evaluación sigue la estructura funcional y la lógica de intervención de este programa, tal y como se muestra en el Anexo I de este informe.

Las evaluaciones a realizar durante el periodo de programación quedan recogidas en el capítulo 3 “Evaluaciones Planificadas”, e incluyen las cinco evaluaciones definidas en el Plan Estratégico Nacional de Evaluación del FSE 2014-2020, es decir, dos evaluaciones de los objetivos y resultados de las Prioridades del PO para los informes anuales de 2017 y 2019 (esta última incluye la evaluación del cumplimiento del Marco de Rendimiento), dos evaluaciones de la estrategia de comunicación del Programa Operativo en 2018 y 2021, y la Evaluación resumen de las conclusiones de las evaluaciones del período, en 2023.

El Plan de Evaluación del programa operativo ha definido la programación de las evaluaciones y su alcance de modo que garantice el envío en plazo de la siguiente información y documentación:

1. La necesaria para la inclusión en los informes de ejecución anuales de una síntesis de las conclusiones de todas las evaluaciones del programa disponibles durante el ejercicio anterior.³
2. La pertinente para la realización del informe que resume las conclusiones de las evaluaciones realizadas durante el periodo de programación.⁴

³ Según el art. 50.2 del Reglamento (UE) 1303/2013, los informes de ejecución anuales expondrán una síntesis de todas las evaluaciones del programa disponibles durante el ejercicio anterior.

⁴ Según el art. 114.2 del Reglamento (UE) 1303/2013, la Autoridad de Gestión presentará a la Comisión, no más tarde del 31 de diciembre de 2022, en relación con el programa operativo, un informe que resuma las conclusiones de las evaluaciones realizadas durante el periodo de programación.

3. La información y documentación requerida para la elaboración de las evaluaciones temáticas recogidas en el Plan Estratégico Nacional de Evaluación.
4. En su caso, la información y documentación necesaria para la realización de la evaluación *ex post*⁵.

Según lo estipulado en el artículo 114.1 del Reglamento (UE) 1303/2013, el plan de evaluación ha de presentarse al comité de seguimiento del programa operativo, a más tardar, un año después de la adopción del programa, requisito que se cumple con la presentación de este Plan.

1.4 Antecedentes: Aprendizajes de las evaluaciones precedentes y focalización de las evaluaciones

En el capítulo 4 se especifican el alcance y contenido de las diferentes evaluaciones previstas en este Plan de evaluación. El ámbito sujeto a evaluación, en el marco del Plan, es el Programa Operativo en su conjunto, si bien, dada su complejidad y diversidad, el énfasis de la evaluación se situará en aquellas intervenciones que **cumplan los siguientes criterios**:

- **Concentración de recursos:** las actuaciones con importes asignados más elevados recibirán una atención preferente en las evaluaciones a realizar, como por ejemplo:
 - o Programas mixtos que combinan la experiencia profesional y la formación (Cod 8.1.5.1), con casi 95 millones de euros
 - o Programa mixto de trabajo y formación RMI (Cod 9.1.1.3), con más de 58 millones de euros
 - o Proyectos de apoyo al emprendimiento, al trabajo autónomo y a la Economía social y cooperativa (Cod 8.3.1.3), con 38 millones
 - o Escuela de adultos, TICs e Idiomas (Cod 10.3.1.1), con 31,4 millones de euros
- **Aprendizajes de evaluaciones previas:**

El organismo intermedio cuenta con un “Modelo de Evaluación del SOC”⁶ que establece las bases para que las políticas activas se definan desde un nivel de conocimiento elevado, con el fin de responder a cuestiones clave como:

- ¿qué políticas activas son más efectivas en un contexto de contracción económica?
- ¿qué tipos de política activa son más adecuadas para los jóvenes parados con un bajo nivel formativo?
- ¿cuáles de las políticas activas que actualmente ofrece el SOC son más eficientes?
- ...

Ese modelo incluye la mejora de las bases de datos, el proceso de planificación de los programas, los sistemas de seguimiento y monitorización, la evaluación de los programas⁷ y el sistema de gestión del conocimiento, estableciendo diferentes pasos para su desarrollo entre 2013 y 2016.

⁵ Según el art. 57 del Reglamento (UE) 1303/2013, las evaluaciones *ex post* serán llevadas a cabo por la Comisión Europea o por los Estados miembros en estrecha colaboración con la Comisión y se habrá completado, a más tardar, el 31 de diciembre de 2024.

⁶

https://www.oficinadetreball.gencat.cat/socweb/export/sites/default/socweb_ca/web_institucional/fitxers/MODEL_AVALUACIONS_SOC_15_01_2014.pdf

El modelo ha desarrollado procesos y herramientas⁸ para abordar cuestiones muy relevantes para la planificación del PO como:

- Las evaluaciones ex ante del diseño de los programas
- La estandarización del seguimiento y monitorización de las políticas activas de empleo
- La realización de evaluaciones de impacto contrafactuales de las principales políticas activas

Sobre esta base de conocimiento y experiencia, se ha elaborado este Plan de Evaluación, poniéndose a disposición de las evaluaciones del PO 2014-2020 tanto las herramientas disponibles como los resultados de las evaluaciones realizadas.

Estas evaluaciones se han centrado, entre otros, en los siguientes programas y políticas:

- **Evaluación de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PQPI)**

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PQPI) son programas dirigidos a desocupados/as que no han obtenido el graduado en ESO. Las principales modalidades de PQPI son: los PQPI-Subvencionados (PQPI-S), los PQPI- Formación y Aprendizaje Profesional (PQPI-FIAP) y los PQPI que se desarrollan en el marco del Plan de Transición en el Trabajo (PQPI-PTT). Dichas modalidades comparten la consideración de enseñanza reglada desde la aprobación de la LEC, así como también la denominación, objetivos y población diana.

Sin embargo, los distintos PQPI se organizan, se gestionan y se financian mediante mecanismos muy diferentes. En el caso de los PQPI-S y los PQPI-FIAP, que son los programas tratados en esta evaluación, tienen diferencias sustantivas que afectan al grado de cobertura territorial que ofrecen unos y otros, la selección de participantes, el momento de inicio de las actividades, etc.

Ambos programas (PQPI-S y PQPI-FIAP) pretenden conseguir que las y los jóvenes que participan vuelvan al sistema educativo y puedan obtener el graduado de la ESO (GESO) e incluso acceder a la formación profesional de grado medio (CFGM). De todas formas, la simple inserción laboral posterior de los participantes ya se considera un éxito. Estos programas también prevén la realización tanto de actividades de formación como de prácticas en empresas, con la intención de que los alumnos adquieran hábitos laborales y recuperen el interés por la adquisición de conocimientos.

Como resultado de la evaluación se recomienda: planificar la oferta conjunta de los PQPI mediante un procedimiento que ofrezca una cobertura territorial más equilibrada, fusionar la gestión y la financiación en un solo programa, y la participación de los agentes que proceda (SOC, Departamento de Enseñanza y corporaciones locales) y eliminar el mecanismo de concurrencia competitiva estableciendo convenios con centros previamente acreditados.

⁷ La programación de 2015 plantea la "Evaluación de la implementación e impacto de los Servicios de Orientación e Intermediación Laboral del SOC"; "Caracterización de la población y diseño de la evaluación de impacto del Programa de Garantía Juvenil de Cataluña"; "Evaluación de las experiencias de concertación territorial del SOC: Consorci per a l'Ocupació i la Promoció Econòmica del Vallès Occidental (COPEVO)

⁸ Guía metodológica "Evaluar el impacto de las políticas activas de empleo: una guía de evaluación para los no evaluadores"; Programa de Evaluaciones del SOC -2013-2016-, etc.

○ **Evaluación de los programas *Suma't* y Nuevas Casas para nuevos oficios**

Los dos programas van dirigidos a jóvenes desempleados/as con bajo nivel formativo y comparten el objetivo de mejorar su inserción laboral combinando actividades formativas y prácticas profesionales. La principal diferencia entre ambos radica en el ámbito donde se produce la experiencia laboral: en el sector público en el caso de Nuevas casas para nuevos oficios y en el sector privado en el caso de *Suma't*. En este último, además, se promueve el objetivo de conseguir algún tipo de titulación (GESO, CFGM, etc.)

Se recomienda desarrollar un sistema de valoración y derivación de base territorial. En concreto, se propone la creación de equipos de valoración, de base municipal o supramunicipal según convenga, encargados de identificar a las y los jóvenes vulnerables de su territorio de referencia, haciendo servir todas las fuentes de información disponibles (SICAS, registros de servicios sociales, de Enseñanza, etc.). El informe de valoración resultante tendría que sugerir el tipo de recursos más adecuado en cada caso.

La tarea de estos equipos sería continua y estaría desligada de las convocatorias de los programas, lo que permitiría evitar la duplicidad de los procesos de selección de cada convocatoria. Además, se obtendría información detallada sobre el nivel de necesidades de cada territorio y así se podría mejorar la asignación de recursos. Se trataría de llegar a acuerdos entre los múltiples agentes que intervienen en estos procesos (ayuntamientos, entidades del tercer sector o las oficinas de empleo).

También se sugiere diversificar el número de programas existentes y adaptarlos a las necesidades de los diversos colectivos de jóvenes vulnerables. Al operar de forma aislada, los diferentes programas buscan por su cuenta a los potenciales beneficiarios y los adaptan a la naturaleza de la intervención, en lugar de diagnosticar la problemática de las y los jóvenes, de forma global, y facilitarles la intervención que más convenga.

Por último, una condición indispensable es evitar la secuencia desligada de convocatorias de programas, que hacen que el programa que se encuentra disponible en un determinado momento se convierta en el recurso que se otorga a las y los jóvenes que en aquel momento solicitan ayuda, lo que genera heterogeneidad de participantes.

○ **Evaluación de contexto: ¿funcionan las políticas activas de empleo para jóvenes?**

El SOC ha impulsado un conjunto de programas dirigidos a jóvenes desempleados que, fruto de su bajo nivel formativo, tienen complicado acceder al mercado de trabajo: los *PQPI*, las Escuelas Taller y Casas de Oficios o el programa *Suma't*. En el marco de un convenio con el SOC y el Departamento de Enseñanza, se ha llevado a cabo sendas evaluaciones de los programas, tratadas anteriormente.

La evaluación de los efectos de los *PQPI* ha puesto de relieve que estos programas tienen impactos positivos en cuanto al objetivo de fomentar el retorno al sistema educativo, en términos de matriculación en ESO y, en menor medida en CFGM. Como resultado de la evaluación se recomienda:

1. Mejorar la selección de la población diana en cada programa. Los tres programas contemplan intervenciones diferentes pero se dirigen a una misma población en un mismo momento temporal: jóvenes de una determinada edad, sin la ESO y en el paro. Esta definición tan amplia de la población diana, junto con la descentralización de los diversos

proveedores (entidades locales, IES, etc.) da lugar a una elevada heterogeneidad de participantes, así como a una “competencia” entre los proveedores a la “caza” del joven.

2. Orientar cada uno de los programas a un único perfil y potenciar los componentes más efectivos. Una de las claves de la mejora de la efectividad de los actuales programas pasa por diseñar programas, o subprogramas dentro de un programa más general, orientados a un determinado colectivo de jóvenes.

3. Cambios organizativos. Con el fin de coadyuvar a los cambios anteriores, se propone desligar las funciones de diagnóstico y derivación, que convendría que asumieran las entidades locales u otros entes con participación del SOC, de la provisión de las actividades propias de cada programa.

Finalmente, convendría explorar la posibilidad de que las ETT, los centros de formación o entidades del tercer sector especializadas tuvieran un papel, pues quizás estos otros agentes tengan más capacidad que las entidades locales de implicar al sector empresarial en estos programas.

○ **Evaluación de las políticas activas de empleo de Cataluña**

Los resultados a partir de una evaluación ex post han puesto de manifiesto la efectividad de las PAE del SOC sobre la probabilidad de encontrar trabajo después de haber participado en los programas, así como la existencia de diferencias entre acciones y territorios y la mejora que supone la combinación de algunas de las acciones. Ahora bien, podrían mejorarse algunos aspectos. En este sentido, se distinguen dos tipos de evaluaciones:

1) Evaluaciones futuras: si se desea analizar la eficacia y la eficiencia de un programa del SOC, hay que establecer el mecanismo de evaluación antes de realizar la acción. En este sentido, las recomendaciones serían las siguientes:

- Iniciar el proceso de evaluación con programas de pequeño tamaño y aprender de la experiencia antes de aplicarla a programas de mayor dimensión.
- Participación voluntaria, selección aleatoria y límite de plazas (ayudaría a identificar un grupo de control, por ejemplo, participantes en lista de espera).
- Recopilación de información estadística sobre el individuo: formación, experiencia profesional, salario, posible participación anterior en otros programas, tiempo dedicado, coste del transporte durante su participación y trayectoria posterior (trabajo, salario, etc.). Esta misma información es necesaria también para el grupo de control.
- De realizar un análisis de la eficiencia, hay que tener en cuenta tanto los beneficios y costes que reciben los individuos como los vinculados a la propia Administración: costes monetarios de la actividad, en tiempo, en personal, etc., y beneficios derivados del posible ahorro en prestaciones por desempleo, mayor recaudación impositiva, etc.

2) Evaluaciones de las actuaciones ya realizadas: a menudo sólo se dispone de información relativa de las y los participantes a los programas y no de manera tan exhaustiva. Esta información puede utilizarse de cara a evaluar la efectividad de las políticas siempre y cuando se disponga de información de un grupo de control adecuado que se pueda utilizar de manera directa por efectuar comparaciones entre los dos colectivos de trabajadores (participantes en los programas y no participantes en los programas).

○ **La inserción laboral del alumnado de formación ocupacional en las especialidades formativas sociosanitarias vinculadas a los cuidados de las personas dependientes.**

El sector sociosanitario de los trabajos de cuidado a las personas dependientes ha sido un área prioritaria del SOC para desarrollar las PAE por su potencialidad en la creación de empleo. Además, buena parte de los empleos son de cualificaciones medias/bajas y pueden representar una oportunidad de inserción laboral para demandantes de empleo con bajos niveles de formación. El hecho de que sea un ámbito laboral muy feminizado lo convierte en una vía de inserción laboral para buena parte de las mujeres demandantes de empleo.

La feminización del sector es muy elevada a pesar de la progresiva incorporación de hombres a lo largo de los años. Si se quisiera aumentar el interés de hombres en paro en este sector se podría, por ejemplo, promocionar la imagen de hombres en trabajos de cuidado en los medios de divulgación de las PAE (folletos, carteles, web, etc.).

Las personas de mediana edad, de 30 a 55 años, son las que realizan mayoritariamente la formación de este sector. Este sector requiere de profesionales con experiencia y condiciones físicas óptimas para el desempeño de sus funciones. Los más jóvenes probablemente aún no tienen experiencia y los más mayores pueden tener dificultades físicas.

También hay que avanzar aún más en la calidad y cualificación de la población ocupada que trabaja en dicho sector, impulsar la oferta formativa, la acreditación de competencias y los certificados de profesionalidad.

Las acciones formativas cortas son las menos eficientes en términos de inserción. Sin embargo, hay más abandonos en las de larga duración. Por lo tanto, hay que hacer una buena selección y al mismo tiempo introducir suficiente flexibilidad para capitalizar la formación realizada en caso de abandono.

Las evaluaciones más relevantes relacionadas con programas y actuaciones incluidas en el PO del FSE 2014-2020 se han concentrado en analizar y valorar las políticas activas dirigidas a las y los jóvenes de Cataluña. Estas evaluaciones, que han incluido tanto enfoques de proceso como de resultados, han permitido identificar una serie de aprendizajes, en particular el éxito relativo de estos programas a la hora de favorecer el retorno al sistema educativo de los jóvenes, así como un impacto positivo de los programas dirigidos a proporcionar formación profesionalizante y experiencia en el ámbito privado (programa Suma't) frente a los planes de experiencia laboral pública (con impactos iniciales negativos en el empleo).

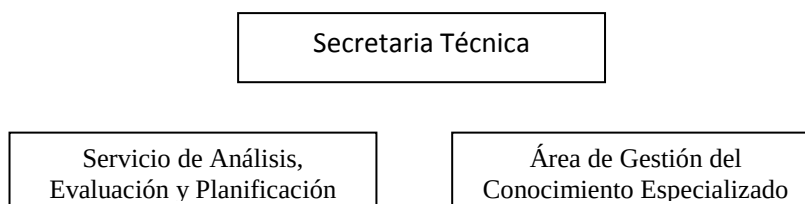
También las evaluaciones Intermedia y Final del Plan de Comunicación del Programa Operativo de FSE de Cataluña 2007-2013, cuyos resultados se aplicarán en las evaluaciones de la estrategia de comunicación previstas en este Plan.

1.5. Coordinación en el contexto de la Evaluación del FSE 2014-2020

La coordinación general del proceso de evaluación en el periodo de programación 2014-2020, corresponde a la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la RSE del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y al Comité de Evaluación del FSE 2014-2020 (tal y como se recoge en el art. 1 del reglamento interno de este Comité, relativo a sus objetivos).

Se mantendrán, asimismo, reuniones periódicas a efectos de coordinar actuaciones de los Comités de Evaluación del FSE y del FEDER, pudiéndose incluso celebrar sesiones conjuntas de los Comités de Evaluación de ambos fondos, de acuerdo con el artículo 10 del mencionado reglamento interno.

El SOC, Organismo Intermedio, desarrollará las actuaciones de coordinación correspondientes en relación con las evaluaciones definidas en este Plan, en concreto la Secretaria Técnica del SOC es la unidad competente en la gestión/ejecución de estudios y evaluaciones en materia de políticas activas de empleo (Decreto 71/2015, de 12 de mayo, de reestructuración del Servicio de Empleo de Cataluña, DOGC núm. 6871, de 14.025.2015). La Secretaria Técnica es un órgano de apoyo y asesoramiento a la dirección del SOC, con rango de Subdirección general:



En particular, se propone:

- Remitir la documentación relativa a las contrataciones de las evaluaciones externas.
- Informar de la puesta en marcha, desarrollo y finalización de las evaluaciones programadas.
- Remitir los principales resultados de las evaluaciones de forma sintética, pudiendo realizarse reuniones bilaterales, si se estima conveniente.
- Cualquier otra actuación que se acuerde con la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la RSE del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Comité de Evaluación del FSE 2014-2020

CAPÍTULO 2. MARCO DE LA EVALUACIÓN

2.1. La función evaluadora y el proceso de evaluación: agentes y roles

La elaboración y actualización del **Plan Estratégico Nacional de Evaluación del FSE 2014-2020** que contiene la **parte general**, común a todos los programas operativos del FSE, corresponde a la **Unidad de Evaluación** de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la RSE del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, siendo responsable de su aprobación el Comité de Evaluación del FSE 2014-2020.

La elaboración y actualización del **Plan de Evaluación Específico** de este programa operativo, siguiendo las pautas y orientaciones de la citada Unidad de Evaluación, corresponde al **Servei Públic d'Ocupació de Catalunya (SOC), del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya**, en calidad de Organismo Intermedio del Programa Operativo.

La coordinación de la evaluación en el ámbito regional, la responsabilidad en la entrega de las evaluaciones contempladas en el Plan de Evaluación Específico de este programa operativo, así como la garantía de la calidad de las mismas, corresponden al SOC.

El examen y la aprobación del Plan de Evaluación Específico de este programa, así como toda modificación del mismo, corresponden al comité de seguimiento del programa operativo. **El comité de seguimiento del programa operativo examinará, asimismo, los avances en la ejecución de este Plan de Evaluación y las medidas adoptadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones que se desarrollarán en el período**, es decir, realizará un seguimiento de las recomendaciones y resultados de la evaluación.

Tanto **en la elaboración del Programa Operativo como en el seguimiento del mismo**, participan:

- Los **miembros del Consejo de Dirección del SOC**: Departament de Treball, Afers Socials i Famílies, representantes sindicales (Comisión Obrera Nacional de Cataluña y Unión General de Trabajadores de Cataluña), representantes patronales (Foment del Treball Nacional y PIMEC) y representantes de entes locales (Federació de Municipis de Catalunya) y Associació Catalana de Municipis)
- Representantes de los **Departamentos de la Generalitat con potencial implicación en el Programa operativo** (Departament d'Ensenyament, Departament de Territori i Sostenibilitat, Departament de Treball, Afers Socials i Famílies, Institut Català de la Dona e Institut Català d'Assistència i Serveis Socials).
- **Representantes de la Mesa del Tercer Sector**
- **Representantes de las Cámaras de Comercio de Cataluña**

En el proceso de las evaluaciones se prevé que intervengan **grupos de trabajo de carácter técnico, entidades expertas provenientes del mundo académico o científico etc., que se definirán con carácter previo a la puesta en marcha de cada evaluación**. En las contrataciones de las evaluaciones se valorará la inclusión en las propuestas técnicas de entidades y personas expertas en los diferentes ámbitos objeto de evaluación, en la fase de diseño de las evaluaciones y/o en la de contraste de los resultados.

En cada una de las evaluaciones se valorará igualmente en la propuesta técnica la inclusión de mesas y grupos de trabajo en donde participen los agentes más significativos de las intervenciones a evaluar, aplicando herramientas metodológicas de evaluación pertinentes en cada proceso.

Estos grupos y estas metodologías se plantearán al objeto de permitir la intervención participativa de todos los agentes de interés y lograr una mayor profundización en las valoraciones y análisis objeto de debate mediante el intercambio de las opiniones de los participantes, convenientemente argumentados, lo que facilitará en última instancia la obtención de conclusiones y la validación y análisis en profundidad de los resultados de la evaluación.

En relación con los principios de asociación y gobernanza, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) Nº 240/2014, sobre la participación de los socios en la actividad de evaluación que, a efectos de las evaluaciones de este Plan de Evaluación Específico, quedan definidas en el artículo 16⁹.

2.2. Equipo evaluador

Las evaluaciones pueden realizarse con equipos internos y/o mediante evaluadores externos. Ambas opciones tienen sus ventajas e inconvenientes, si bien, dadas las características y alcance de las evaluaciones que conforman este Plan, se considera conveniente que estas se **realicen principalmente por personal externo**, con el fin de favorecer tanto su independencia y expertise técnico como la utilización intensiva de recursos que requieren las evaluaciones planteadas, para su ejecución en los plazos programados.

Por ello, las evaluaciones que incluye este Plan serán llevadas a cabo por personal experto externo, funcionalmente independiente de las autoridades y organismos intermedios responsables de la ejecución del programa operativo.

Los evaluadores externos se contratarán a través de un proceso de contratación mediante licitación pública de conformidad con el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En todo caso se garantizará que el evaluador o el equipo de evaluadores que se contrate dispongan de experiencia previa en el diseño de evaluaciones, análisis de datos, conocimiento del contexto regional e institucional, competencias técnicas en el sector específico y habilidades y competencias en materia de gestión de procesos.

El Organismo Intermedio, como órgano responsable del desarrollo de las evaluaciones específicas contempladas en este plan, será el encargado de iniciar los expedientes de contratación con la suficiente antelación para que el equipo de evaluadores pueda contar con tiempo suficiente para asegurar la correcta y puntual entrega de las evaluaciones a realizar en el marco del programa.

En este sentido, considerando los plazos para la realización de las evaluaciones que se indican en el apartado 2.6 de este informe, a continuación se establece un calendario en plazos máximos en los que los expedientes de contratación deben quedar resueltos, según las evaluaciones previstas:

⁹ Reglamento Delegado (UE) Nº 240/2014, de la Comisión de 7 de enero de 2014 relativo al Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

Artículo 16. Participación de los socios pertinentes en la evaluación de los programas 1. Las autoridades de gestión contarán con la participación de los socios pertinentes a la hora de evaluar los programas en el marco de los comités de seguimiento y, en su caso, de los grupos de trabajo específicos que hayan establecido los comités de seguimiento a este fin. 2. Las autoridades de gestión de los programas apoyados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo de Cohesión consultarán a los socios sobre los informes en los que se resuman las conclusiones de las evaluaciones realizadas durante el período de programación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114, apartado 2, del Reglamento (UE) Nº 1303/2013.

Evaluación	Plazo resolución contratación
Evaluación de los objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. para el informe anual de 2017	Enero 2017
Evaluación de los objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. para el informe anual de 2019	Mayo 2018
Evaluación de la Estrategia de Comunicación del P.O. en 2018	Enero 2018
Evaluación de la Estrategia de Comunicación del P.O. en 2021	Junio 2020
Resumen de las conclusiones de las evaluaciones del período.	Julio 2022

2.3. Capacitación en evaluación

El Programa Operativo FSE 2014-2020 de Asistencia Técnica prevé la realización de acciones de capacitación dirigidas a las personas responsables de la evaluación de todos los programas operativos del FSE, que incluirán contenido relativo a la evaluación con enfoque de género.

El SOC, como se ha señalado ya, cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo de evaluaciones de las políticas y programas que gestiona, habiendo diseñado diferentes herramientas y procesos para facilitar su implementación (mejora/integración de los sistemas de información y bases de datos, guías de evaluación).

Para favorecer el adecuado desarrollo de las evaluaciones en el marco del Programa Operativo propone, de forma adicional, promover algunas intervenciones formativas adicionales:

- **Entidades beneficiarias:** desarrollar una sesión informativa/formativa con las entidades beneficiarias implicadas antes de la puesta en marcha de las evaluaciones, para facilitar el correcto desarrollo de las evaluaciones y favorecer la comprensión de los objetivos de la evaluación, especialmente con la recogida de información de los usuarios para la elaboración de los indicadores y los grupos de control en las evaluaciones con contrafactual;
- **Personal interno del Organismo Intermedio:** dada la experiencia previa del personal del SOC en la realización de evaluaciones, se considera en principio suficiente la participación puntual en las sesiones que se organicen desde la Asistencia Técnica del PO FSE 2014-2020. No obstante, se ha solicitado a la UAFSE formación mediante el “Cuestionario sobre necesidades formativas del periodo de programación 2014-2020 del FSE”, así como también formación específica para la realización de evaluaciones con contrafactual en el marco de la formación estratégica del SOC, ambas iniciativas pendientes de confirmación a la fecha de la redacción del presente informe.

2.4. Publicidad

Todas las evaluaciones se pondrán a disposición del público a través de su publicación en la página web del SOC en la que se proporciona información de las evaluaciones de las políticas activas (https://www.oficinadetreball.gencat.cat/socweb/export/sites/default/socweb_ca/web_institucional/soc/estudis_avaluacions.html) y en el sitio web del Fondo Social Europeo

(https://www.oficinadetreball.gencat.cat/socweb/export/sites/default/socweb_es/web_institucional/Fons_Social_Europeu_Catalunya).

De acuerdo con las directrices de la Comisión Europea y atendiendo, asimismo, a la política del Organismo Intermedio, las acciones de difusión de las evaluaciones que se realicen utilizarán un lenguaje e imágenes no sexistas e inclusivas.

La participación en el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de buena parte de los principales agentes e instituciones de Cataluña en los ámbitos en los que opera el Programa garantiza que los resultados de las evaluaciones tendrán un alto nivel de difusión. Asimismo, se realizarán versiones sintéticas de los informes de evaluación para su presentación más general, incluyendo resúmenes en inglés con los resultados más significativos.

El Organismo Intermedio, en el caso de que alguna de las evaluaciones realizadas en el marco de este Plan se considere de especial interés por su metodología o resultados por el Comité de Evaluación del FSE 2014-2020, promoverá su difusión y participará en eventuales procesos de intercambio de experiencias/buenas prácticas.

2.5. Calendario

Los plazos de realización de las evaluaciones contenidas en el Plan de Evaluación Específico, quedan recogidos en el siguiente cronograma:

	CRONOGRAMA																																	
Evaluaciones	2015			2016			2017			2018			2019			2020			2021			2022			2023			2024			2025			Presupuesto ¹⁰ (Eur)
Evaluación de los objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. para el informe anual de 2017																																48.400		
Evaluación de los objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. para el informe anual de 2019																																242.000		
Evaluación de la estrategia de comunicación del P.O.																																21.780		
Evaluación de la estrategia de comunicación del P.O.																																21.780		
Informe de conclusiones de las evaluaciones realizadas durante el periodo de programación																																48.400		
Presupuesto							48.400			183.180			80.600						21.780			48.400												382.360

¹⁰ IVA Incluido.

2.6. Presupuesto

El presupuesto total dedicado a la evaluación del programa operativo, incluyendo los costes de las evaluaciones, recogida de datos, programa formativo etc., previsto en este Plan asciende a 463.430 euros, IVA incluido.

Además de las 5 evaluaciones incluidas en las fichas, por un monto de 382.360 euros, se prevé la realización de 3 operaciones de recogida de datos complementarios, relativos a los períodos de 2016, 2017 y 2018, con el fin de apoyar la solución de posibles lagunas en algunas operaciones, particularmente en relación con datos sensibles. El presupuesto estimado para estas actuaciones se sitúa en 18.000 € cada una de ellas, más IVA, que junto con la asistencia técnica para la elaboración de este Plan sitúan el presupuesto global previsto en 463.430 euros.

2.7. Gestión de la calidad de las evaluaciones

El SOC, como Organismo Intermedio, será responsable del control de la correcta ejecución de las evaluaciones y de la calidad de los informes entregados, para lo cual tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración de los entregables:
 - ✓ Metodología utilizada.
 - ✓ Análisis de la documentación e información recogida.
 - ✓ Informe Borrador.
 - ✓ Informe Final.
- En relación con la valoración del Informe Final:
 - ✓ Comprobación de que el Informe Final responde a las necesidades de información y que se adecúa a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos Técnicos.
 - ✓ Comprobación de que el Informe de Evaluación es adecuado para obtener los resultados que se necesitan para responder a las preguntas de evaluación.
 - ✓ Comprobar que los datos obtenidos tienen la relevancia suficiente y que están desagregados por sexo.
 - ✓ Comprobar que el análisis de los datos responde a las necesidades de evaluación de forma válida y que se ha realizado un análisis de género de los datos recogidos.
 - ✓ Comprobar que los resultados obtenidos son lógicos y están justificados por el análisis de los datos recabados.
 - ✓ Comprobar que las conclusiones son consecuencia de los análisis realizados.
 - ✓ Comprobar que las recomendaciones son coherentes con las conclusiones, realistas e imparciales.
 - ✓ Comprobar que el informe es claro, comprensivo, ordenado, coherente y lógico.

A estos efectos, se propone emplear como herramienta la lista de comprobación recogida en el Anexo VII.

CAPÍTULO 3. EVALUACIONES PROGRAMADAS

En este capítulo se presenta el enfoque metodológico general y las principales herramientas a utilizar en las evaluaciones, y se identifican las mismas.

3.1. Enfoque metodológico general de las evaluaciones programadas

Las evaluaciones definidas en este Plan de Evaluación se plantean con un enfoque metodológico general, teniendo en cuenta que tanto el momento de las evaluaciones (en función del tiempo transcurrido desde la puesta en marcha de las actuaciones que se evalúan) como su alcance (el Programa Operativo en su conjunto, el Plan de Comunicación...) van a requerir de una adaptación específica para ser más efectivas y cubrir los objetivos establecidos en cada caso.

Esa perspectiva integral puede sintetizarse en un esquema general que permite visualizar de un modo más intuitivo el enfoque metodológico propuesto para dichas evaluaciones. Se trata, obviamente, de una simplificación esquemática, pero puede facilitar la comprensión de la información que se presenta a continuación, en forma de fichas y anexos.

Se estructura sobre el principal instrumento de seguimiento del Programa Operativo (el Sistema de Indicadores), y sobre él, incorporando enfoques metodológicos diferentes y fuentes de información de tipo primario y secundario diversos, aborda las diferentes vertientes de las evaluaciones propuestas.

A.- INFORMACIÓN BASE: SISTEMA DE INDICADORES DEL PROGRAMA OPERATIVO

El Programa Operativo prevé una serie de informaciones básicas sobre las actuaciones que propone, y sus niveles progresivos de encuadre, Objetivos Específicos y Prioridades de Inversión, que se recogerán a través de un Sistema de Indicadores.

Este sistema de indicadores, alimentado por los organismos correspondientes, sentará las bases informativas del seguimiento y las evaluaciones, proporcionando datos relativos al grado de realización anual de las diferentes actuaciones previstas.

En los Anexos se incluye la información mínima de partida que deberán recoger y analizar las evaluaciones propuestas, en función de las temáticas incluidas en cada caso. Es decir, los esquemas presentados incluyen todas las actuaciones, objetivos y prioridades del Programa Operativo, y las evaluaciones se centrarán en aquellos que se señalan en cada caso en las fichas correspondientes.

Junto con esta información cuantitativa básica, la evaluación de la lógica interna del Programa, del contexto en el que opera, se sustentará principalmente en el análisis documental relativo al propio Programa Operativo (DAFOs, evaluación ex ante) y en las fuentes secundarias que permiten valorar el contexto en el que se desarrolla y su evolución.

B.1.- EVALUACIÓN DE PROCESO

Las evaluaciones centradas en el proceso suelen procurar analizar y valorar cómo se están implementando los programas/políticas objeto de evaluación, los procesos desarrollados, la coordinación y liderazgo, los sistemas de información..., entendiendo que los resultados finalmente conseguidos dependen no sólo del diseño y de la pertinencia de las medidas para lograr los objetivos, sino también del modo en que estas intervenciones se desarrollan (procedimientos, plazos, etc.).

En particular, se valorará desde esta perspectiva la **calidad de los procesos y las intervenciones**. Evaluar la calidad de las intervenciones resulta fundamental a la hora de extraer aprendizajes para mejorarlas, así como para encuadrar los potenciales resultados que se obtengan de las mismas. La forma más habitual de medir la calidad será a través de cuestionarios dirigidos a las y los beneficiarios últimos de las acciones, a través de los cuales valorarán su satisfacción con diferentes aspectos de las mismas (desde cuestiones relativas a la organización y gestión –horarios, accesibilidad, etc.- hasta la utilidad). También se podrán recoger las valoraciones mediante focus groups que permitan profundizar en cuestiones específicas, en aquellos casos que sea de interés.

La valoración de las y los ejecutoras/es y de quienes gestionan las diferentes intervenciones y programas será igualmente relevante a la hora de conocer la calidad de los procesos y servicios, valoración que se recogerá mediante entrevistas, delphis, cuestionarios...

B.2.- EVALUACIÓN DE PRODUCTIVIDAD. EFICACIA Y EFICIENCIA

El Sistema de Indicadores constituye la base del análisis cuantitativo sobre el que se construirán las evaluaciones propuestas. Los ya citados anexos recogen los indicadores base para valorar la **eficacia** de las actuaciones, objetivos específicos y prioridades de inversión, al poner en relación los “logros” o nivel de ejecución, con los objetivos previstos. Al incluir los Valores de Referencia y los Valores Meta, facilitan conocer el Grado de Cumplimiento y las Desviaciones en cada caso.

La evaluación deberá, en cada caso, valorar si el grado de cumplimiento/desviación puede calificarse como bajo (<50%), medio (entre 50 y 80%) o alto (>80%). Para ello puede utilizar una escala “neutra” (objetivos meta a 2023:7, x número de años desde la puesta en marcha de la actuación hasta la evaluación), o bien incluir escalas de valoración adaptadas, en función de consideraciones específicas (por ejemplo, si se trata de actuaciones que han tenido alguna dificultad en su puesta en marcha, que ha sido ya subsanada y se espera que se lleguen a cumplir los objetivos meta, o si se preveía una temporalización diferente, no lineal, etc.).

Los anexos presentan, asimismo, el conjunto de información que proporcionará el Sistema de Indicadores para la medición de la **eficiencia** de las actuaciones, objetivos específicos y prioridades de inversión. Es decir, pondrán en relación el coste/gasto ejecutado con los resultados obtenidos, identificando tanto los costes unitarios programados como los costes unitarios realizados, y la diferencia de ambos, valorando esta eficiencia como “baja” (Coste unitario programado/coste unitario realizado <50%), “media” (entre 50 y 80%) o “alta” (> 80%).

Junto con estos indicadores, se recogerán otros datos e informaciones cuantitativas que amplíen, en su caso, el desarrollo de los indicadores establecidos

B.3.- EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTO

La evaluación de resultados se basará en la recogida y análisis de los indicadores de resultado previstos para las diferentes actuaciones, objetivos y prioridades de inversión.

La evaluación del impacto mediante enfoques contrafactuales busca conocer qué parte de los resultados u objetivos cumplidos derivan directamente de las actuaciones desarrolladas. Es decir, más allá de saber si se han logrado o no los objetivos de resultados propuestos, se trata de valorar hasta qué punto estos logros se deben a las intervenciones que se evalúan, buscando eliminar la influencia, positiva o negativa, de otras acciones o situaciones generadas al margen del programa/acción objeto de evaluación.

Dadas las dificultades de desarrollar evaluaciones de impacto contrafactuales, derivadas principalmente del acceso a grupos de control equiparables y de la disponibilidad de la información en el tiempo, su planteamiento se realizará con carácter extraordinario, circunscrito a determinadas actuaciones, y así se señala en las fichas correspondientes. El SOC cuenta con experiencia previa en este campo habiendo diseñado estrategias de evaluaciones contrafactuales implementadas en determinadas políticas activas, que se utilizarán como marco metodológico de referencia para las evaluaciones programadas en este Plan.

Con carácter general, se propone la utilización del método Propensity Score Matching (PSM¹¹), aunque las entidades licitadoras podrán argumentar, en su caso, las razones del método contrafactual propuesto en sus licitaciones. Se valorará igualmente que las evaluaciones de impacto contemplen la vertiente de evaluación de la teoría, para conocer cómo consiguen las intervenciones a evaluar los objetivos de cambio que las sustentan.

Entre los resultados, las evaluaciones abordarán igualmente la contribución de las intervenciones a la estrategia UE2020.

C.- EVALUACIÓN DE LA LÓGICA INTERNA, CONTEXTO Y CONSISTENCIA DEL PROGRAMA OPERATIVO

Junto con las evaluaciones anteriores, que se centran en la ejecución de lo programado y sus efectos, se evaluará también la lógica interna del Programa Operativo y su consistencia, en particular en relación con los cambios que se pueden producir en el contexto (socioeconómico, normativo, etc.), para conocer si se mantiene su pertinencia a lo largo del período de programación, valorar posibles alternativas, etc.

El anexo 1 recoge el resumen de la estructura de intervención del PO FSE 2014-2020 de Cataluña, y en el anexo 2 se presentan las fichas de lógica de intervención de las Prioridades de Inversión en función de las necesidades estratégicas identificadas en el DAFO realizado. La evaluación de la consistencia del programa deberá analizar y valorar si las necesidades estratégicas identificadas en el diseño del PO se mantienen, y si las intervenciones previstas para superarlas continúan siendo idóneas, o si se han producido cambios que hayan hecho variar esta consistencia.

Para ello, además de análisis documental y tratamiento de datos de fuentes secundarias, que permitan valorar la evolución del contexto en el que se desarrolla el PO, será de interés realizar entrevistas a agentes clave y expertos/as en los diferentes ámbitos del Programa (mercado laboral, sistema educativo/formativo, etc.).

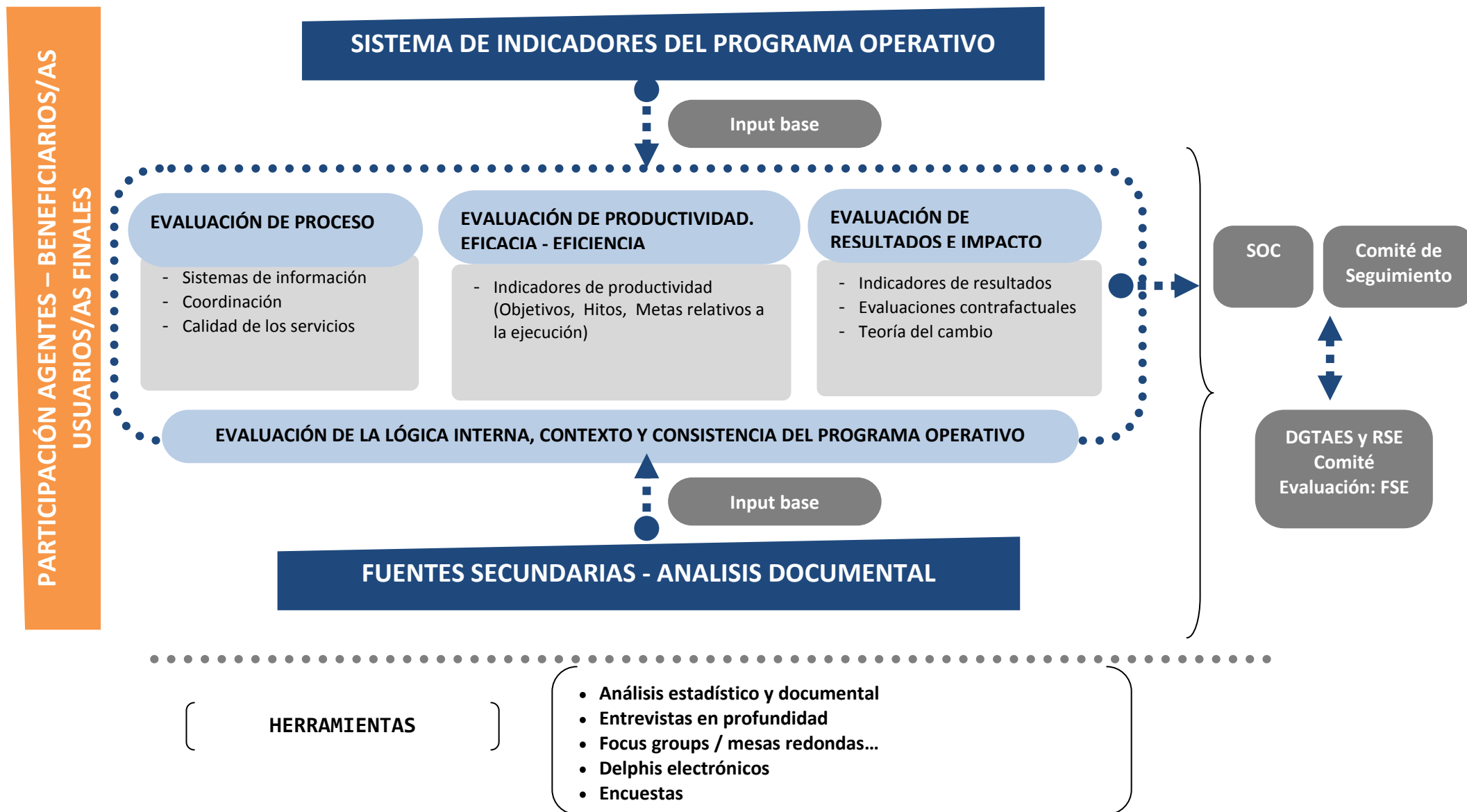
¹¹ Compara participantes de un programa con no participantes similares según sus características observables (tenían la misma probabilidad de participar en el programa)

En relación con la viabilidad de las intervenciones, desde la dimensión cuantitativa se analizará el nivel de ejecución de los programas. Mediante entrevistas, delphis y cuestionarios a los diferentes agentes que gestionan y ejecutan las medidas y los programas, se identificarán los obstáculos que se están encontrando las intervenciones a evaluar, buscando conocer hasta qué punto estas dificultades pueden resolverse en el marco del PO, o requieren adoptar medidas específicas.

Las evaluaciones deberán permitir conocer no solo sí o hasta qué punto se están desarrollando las acciones previstas, sino en qué medida se prevé que podrán cumplirse los objetivos o si es posible lograrlos de otras formas, etc.

Desde la vertiente cualitativa, se abordará principalmente la evaluación del contexto y la lógica de las intervenciones, la viabilidad del cumplimiento de los objetivos (en las etapas inicial e intermedia) y la valoración de la calidad de los procesos establecidos y de los servicios/actuaciones implementados/as, utilizando tanto la información documental existente como las informaciones y valoraciones aportadas por todas las personas e instituciones/entidades participantes: quienes han diseñado las intervenciones, quienes las gestionan y las ejecutan, así como quienes se benefician de ellas, tienen un papel clave en las evaluaciones propuestas en este Plan de Evaluación.

ESQUEMA GENERAL DE LAS EVALUACIONES



3.2. Las herramientas de las evaluaciones

Las evaluaciones previstas en este plan utilizarán en cada caso la combinación que se considere más adecuada de las herramientas habituales en las evaluaciones.

- **Análisis estadístico y documental**

El análisis documental permitirá contextualizar las intervenciones a evaluar, situar el marco normativo en el que se desarrollan, profundizar en sus características, etc.

El Sistema de Indicadores del PO proporcionará información cuantitativa básica en las evaluaciones. Junto con él, análisis estadísticos complementarios, de fuentes secundarias, facilitarán valorar cuestiones como la cobertura de las actuaciones (por ejemplo, al poner en relación las y los participantes con la población potencial), o la posible evolución de las necesidades identificadas en la base del diagnóstico del PO (por ejemplo, al modificarse las tasas de crecimiento económico o variar los movimientos migratorios).

El tratamiento estadístico de determinadas informaciones (cruce de Bases de datos de cotizaciones la Seguridad Social con participantes en programas...) será fundamental a la hora de contrastar los resultados de algunas intervenciones concretas (inserción laboral o reducción de la temporalidad de las contrataciones).

- **Entrevistas en profundidad**

Las entrevistas facilitan recoger las valoraciones sobre las actuaciones previstas, la lógica y coherencia de los programas, los obstáculos –previstos e imprevistos-, los posibles solapamientos y sinergias con otras actuaciones.... También pueden ofrecer alternativas no contempladas en el Programa a evaluar, o proporcionar estimaciones sobre la viabilidad de su ejecución en el tiempo y plazos previstos, la adecuación de los recursos, etc.

- **Focus groups / mesas redondas... o delphis electrónicos**

Los focus groups se utilizarán en los casos en los que se quiera profundizar en los debates/valoraciones de cuestiones específicas, las mesas redondas servirán para aportar diferentes puntos de vista (diversidad). En ambos casos, deberá ser viable la participación en un mismo sitio de diferentes agentes. Son opciones particularmente adecuadas para abordar actuaciones más problemáticas, o cuando los resultados de las intervenciones ofrezcan dudas, o sean dispares para grupos con diferentes características.

Cuando esta participación sea más difícil, o se quiera ofrecer la posibilidad de participación a un grupo mayor de agentes, convendrá utilizar los delphis electrónicos.

- **Encuestas**

Probablemente el método más utilizado para recoger las valoraciones de las y los beneficiarios últimos de las intervenciones e, incluso, para recabar informaciones cuando los sistemas disponibles no recogen todas las variables necesarias para interpretar los resultados. También se utilizan recoger valoraciones de las y los actores, cuando estos son numerosos.

Son herramientas básicas para conocer los efectos directos e indirectos, así como para valorar la calidad de las intervenciones desarrolladas. Las muestras utilizadas deberán ser representativas de los universos, y deberán tener en cuenta su distribución en función de las variables habituales (sexo, edad, nivel educativo... en el caso de las y los beneficiarios) u otras que se consideren relevantes (por ejemplo, niveles educativos o tipologías de los centros educativo/formativos, carácter de institución pública o privada, etc.).

3.3. Las evaluaciones programadas

Se recogen a continuación en un cuadro de síntesis las evaluaciones incluidas en este Plan de Evaluación, que son posteriormente detalladas en el capítulo 4 bajo la forma de “fichas de Evaluación”, según propone el Comité de Evaluación en su modelo para los planes de evaluación específicos.

En cualquier caso, debe señalarse que este Plan de Evaluación no tiene naturaleza restrictiva, es decir, que el Organismo Intermedio podrá realizar evaluaciones ad hoc adicionales si lo considera necesario durante el curso del ciclo de vida del programa.

Así mismo, el tema, alcance y enfoque metodológico de las evaluaciones previstas que recogen las fichas resumen son indicativos y se pueden ampliar o modificar los focos de interés o las cuestiones a las que debe dar respuesta la evaluación en función de la información disponible en el momento de poner en marcha las evaluaciones.

Todas las evaluaciones se desarrollarán aplicando el enfoque de género, incorporando la perspectiva de género en todo el proceso, en particular en el planteamiento de las preguntas y la definición del objetivo, en el análisis de la información a través de indicadores y datos desagregados por sexo, en el diseño metodológico y en la incorporación de conclusiones y recomendaciones en relación con el alcance y el desarrollo de la igualdad de oportunidades en el programa.

EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE P.O. FSE 2014-2020 DE CATALUÑA							
EVALUACIÓN	OBJETO	TIPO ¹²	PERÍODO	FONDO	FECHA	COSTE (EUR)	EVALUADOR
Evaluación de los objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. para el informe anual de 2017	P.O. de Cataluña	Evaluación de proceso y productividad	2014-2020	FSE	junio 2017	48.400	Contratación externa.
Evaluación de los objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. para el informe anual de 2019	P.O. de Cataluña	Evaluación de productividad y resultados-impacto	2014-2020	FSE	Junio 2019	242.000	Contratación externa
Evaluación de la Estrategia de Comunicación del P.O. en 2018	P.O. de Cataluña	Evaluación de proceso y productividad	2014-2020	FSE	Julio 2018	21.780	Contratación externa
Evaluación de la Estrategia de Comunicación del P.O. en 2021	P.O. de Cataluña	Evaluación de productividad y resultados-impacto	2014-2020	FSE	Julio 2021	21.780	Contratación externa.
Resumen de las conclusiones de las evaluaciones del período.	P.O. de Cataluña	Informe de síntesis.	2014-2020	FSE	Dic 2022	48.400	Contratación externa

¹² Carácter preferente de las evaluaciones propuestas, aunque no excluyente (así por ejemplo, las Evaluaciones de resultado, también valoraciones de los procesos).

CAPÍTULO 4: CARACTERIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES PROGRAMADAS. FICHAS DE EVALUACIÓN

Se presentan a continuación las fichas con las especificaciones relativas a las evaluaciones programadas, que, como se ha señalado ya, tienen un carácter de mínimos y podrán ser completadas con otras.

Relación de fichas de evaluación

Ficha de Evaluación 1	POCAT_EV.01.PROC.2017 Evaluación de los objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. para el informe anual de 2017
Ficha de Evaluación 2	POCAT_EV.02.EC.2018 Evaluación de la Estrategia de Comunicación del P.O. en 2018
Ficha de Evaluación 3	POCAT_EV.03.IMP.2019 Evaluación de los objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. para el informe anual de 2019
Ficha de Evaluación 4	POCAT.EV.04.EC.2021 Evaluación de la Estrategia de Comunicación del P.O. en 2021
Ficha de Evaluación 5	POCAT.EV.05.RESUMEN.2023 Resumen de las conclusiones de las evaluaciones del período.

Ficha Evaluación 1	
ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Identificador	POCAT_EV.01.PROC.2017
Nombre completo de la evaluación	Evaluación de los objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. para el informe anual de 2017
Responsable de la evaluación	Servei Públic d'Ocupació de Catalunya (SOC) del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya
Ámbito territorial	Regional
Período al que se refiere	2014-2020
Fondos participantes	FSE
Programa Operativo	P.O. FSE 2014-2020 CATALUÑA
Temática	En esta evaluación, y atendiendo a las consideraciones realizadas, se propone centrar la evaluación en los siguientes objetivos específicos: – 8.3.1. Aumentar las competencias emprendedoras e incrementar el número de empresas e iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles creadas, facilitando su financiación mejorando la calidad y eficiencia de los servicios de apoyo – 9.1.1. Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción.
Enfoque de la evaluación	Proceso y productividad (principalmente)
Las preguntas de evaluación	Las preguntas de la evaluación¹³ permiten enfocar la evaluación, orientándola hacia los temas clave que deben ser analizados en la misma. La evaluación dar respuesta a estas preguntas de forma consistente y siguiendo metodologías de evaluación contrastadas. La Guía para la elaboración de los Planes de evaluación específicos a nivel regional establece, al menos, la necesidad de que las preguntas de evaluación recojan, a nivel de Prioridades de Inversión, el grado de avance de los indicadores de productividad definidos en el Programa Operativo; y a nivel de Objetivos Específicos, el grado de avance de los indicadores de resultados. Junto con estas preguntas básicas (incluidas en los apartados a y b que se señalan a continuación), se incluyen otras relativas a los obstáculos (incluidos los recursos...) y posibilidades de mejora, así como a potenciales cambios en el contexto que requieran ajustes, a nivel de actuaciones y programas. Dada la complejidad del Programa Operativo, y teniendo en cuenta que se trata de una primera evaluación, iniciada al poco tiempo de su puesta en marcha, estas preguntas deben centrarse en los ámbitos más relevantes. <u>a) Preguntas referidas a los productos (ligados a las Prioridades de Inversión):</u> En los anexos se presenta una propuesta de cuadro sobre preguntas referidas a los productos según los indicadores del PO de Cataluña por Prioridad de Inversión. En el caso de los indicadores de productividad que forman parte del marco de rendimiento, existen además de las metas a alcanzar en 2023, hitos a lograr en 2018. Siguiendo el mismo esquema de preguntas de evaluación, las cuestiones relacionadas con el hito 2018 del Marco de Rendimiento del PO de Cataluña serían las siguientes (siempre referidas a los indicadores correspondientes a los objetivos específicos objeto de evaluación):

¹³ Las preguntas de la evaluación deben en cualquier caso dar respuesta a lo que establece el Reglamento (UE) Nº 1303/2013 en su artículo 50, de modo que permitan conocer: *Estado de progreso del programa a partir de los indicadores financieros y de productividad (comunes y específicos); Estado de progreso del programa en el cumplimiento del marco de rendimiento, Avances en la consecución de los objetivos del programa.*

Ficha Evaluación 1																						
ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN																					
Identificador	POCAT_EV.01.PROC.2017																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Eje</th> <th rowspan="2">Cuestiones de la evaluación en relación con el Hito 2018 del Marco de Rendimiento</th> <th colspan="3">Hito 2018</th> </tr> <tr> <th>H</th> <th>M</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>¿Se ha progresado en el indicador financiero en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?</td> <td>_____</td> <td>_____</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>¿Se ha progresado en el indicador (CO01)-Desempleados, incluidos los de larga duración en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Eje	Cuestiones de la evaluación en relación con el Hito 2018 del Marco de Rendimiento	Hito 2018			H	M	Total		¿Se ha progresado en el indicador financiero en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?	_____	_____			¿Se ha progresado en el indicador (CO01)-Desempleados, incluidos los de larga duración en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?				b) Preguntas referidas a resultados (ligados a los objetivos específicos): Dado que se trata de una evaluación centrada principalmente en procesos y productividad, las preguntas referidas a resultados se limitarán a aquellas intervenciones/programas sobre las que se puedan obtener indicadores de este tipo. El PO define para cada objetivo específico, un resultado a alcanzar, medido a través de uno o más indicadores de resultado, con un valor de referencia (valor base en el momento de la definición del PO) y un valor a alcanzar en 2023 (Cuadro 4 del programa). Para cada uno de los objetivos específicos, y siempre que sea factible en esta primera evaluación, se planteará la pregunta: <i>¿se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado Y?</i> En Anexo se presenta una propuesta de cuadro sobre preguntas referidas a resultados según los indicadores del PO de Cataluña por Objetivo Específico. En esta evaluación tendrán un alcance limitado y se centrarán en los objetivos específicos identificados como objeto de evaluación. Por otra parte, se requerirá a los gestores de las actuaciones del Programa Operativo que tengan plenamente identificados a los destinatarios últimos de las actuaciones y localizados de manera que puedan ser consultados en relación con los trabajos de las distintas evaluaciones el período necesario tras la finalización de sus actuaciones cofinanciadas por el FSE para permitir conocer la sostenibilidad de los resultados obtenidos. c) Preguntas referidas a las razones de los logros, las dificultades encontradas y posibilidades de mejora, en términos de actuaciones y programas, y preguntas referidas a la lógica de intervención y consistencia del PO: – ¿Se han producido cambios en el contexto socioeconómico, normativo o institucional que hayan modificado la adecuación de los objetivos y estrategias de intervención del programa, particularmente los referidos a los OE centrales en esta evaluación? – ¿Los recursos financieros aprobados se han revelado suficientes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto? – ¿Se adaptan las actuaciones y los procedimientos de prestación de servicios del proyecto a las características, necesidades y disponibilidades de sus poblaciones objetivo? ¿Se identifican desajustes entre las expectativas y necesidades percibidas por las personas beneficiarias del proyecto, por un lado, y el planteamiento técnico dado a las actuaciones? En su caso, ¿qué respuesta se da, desde el proyecto, a tales desajustes? – ¿Cuáles son los obstáculos que se están encontrando las intervenciones previstas en los diferentes objetivos específicos o prioridades de inversión? ¿Se pueden adoptar medidas para superarlos? ¿Existen opciones más efectivas/eficientes para lograr los objetivos del PO? Estas cuestiones podrán ser adaptadas y ser planteadas con más detalle en el documento técnico de referencia para la implementación de la evaluación. Dado el escaso tiempo transcurrido desde la evaluación ex ante, que ha contemplado la pertinencia de las actuaciones, el análisis se centrará en las dificultades y/o catalizadores identificados para el desarrollo de las intervenciones previstas.		
Eje	Cuestiones de la evaluación en relación con el Hito 2018 del Marco de Rendimiento			Hito 2018																		
		H	M	Total																		
	¿Se ha progresado en el indicador financiero en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?	_____	_____																			
	¿Se ha progresado en el indicador (CO01)-Desempleados, incluidos los de larga duración en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?																					

Metodologías

Medición de la eficacia:

Para la medición de la eficacia (relación entre los objetivos establecidos y los resultados logrados), se partirá del Sistema de Indicadores del PO.

La evaluación incluirá

- la eficacia en recursos financieros (grado de ejecución financiera). Es generalmente la más fácil de obtener, si bien los tiempos de cierre de la certificación de los gastos puede hacer que varíe enormemente según el momento en el que se recoja la información (con independencia del nivel real de ejecución);
- La eficacia en “productos” (nivel de ejecución física). Por ejemplo, número de horas cursos impartidos, personas desempleadas que han participado en servicios de orientación ...
- La eficacia en “resultados” (nivel de los logros previstos). Por ejemplo, número de personas desempleadas que han logrado un empleo. En español, la utilización de la terminología “producto/productividad” y “resultados” para diferenciar ambos conceptos no se encuentra tan difundida, pero la evaluación deberá contemplar ambas.

Al basarse en el sistema de indicadores del PO, cada indicador tiene un valor previsto que habrá que comparar con el real para evaluar si se han alcanzado los resultados esperados.

Cálculo de la eficacia en recursos financieros		
Gasto programado (P)	Gasto certificado (C)	Grado de ejecución
P	C	C/P

Cálculo de la eficacia en productos y resultados				
Valor de referencia (R)	Meta (M)	Valor observado (O)	Grado de cumplimiento	Desviación
R	M	O	O/M	(O-M) / M

Cuando los indicadores estén referidos a personas, se desagregarán los datos por sexo para evaluar en qué medida se han conseguido los resultados esperados para mujeres y hombres. Se analizará la información de los indicadores seleccionados en los que se ha fijado un objetivo en 2023 seleccionando y utilizando niveles de desagregación adecuados, es decir, el máximo nivel de desagregación posible, en el que son recopilados los indicadores.

Las evaluaciones identificarán opciones de análisis siguiendo una dirección ascendente desde el nivel de mayor desagregación (operaciones iniciadas y actuaciones programadas), hasta el de mayor agregación (Eje - Prioridad de Inversión – Objetivo Específico). En esta primera evaluación, el análisis abordará los objetivos ya señalados.

En los anexos de este plan se propone un cuadro para el cálculo de la eficacia en recursos financieros en el PO de Cataluña desglosado. Siguiendo este nivel máximo de desagregación, se proponen los cuadros de cálculo de la eficacia en productos y resultados a nivel de Objetivo Específico o en relación con cada una de las actuaciones programadas, según el Sistema de Indicadores del PO. En esta evaluación, se aplicarían, con carácter general, los indicadores de eficacia en productos, no en resultados (relativos a los objetivos seleccionados).

Una vez obtenido el grado de eficacia se establece una escala de valoración que permite identificar tres niveles de consecución de los indicadores. Se considera que el grado de eficacia ha sido bajo cuando es inferior al 50%, medio cuando se encuentra entre 50% y 80% y alto cuando es superior al 80%. Estos límites han sido establecidos conforme a otros estudios de evaluación. A partir de los datos desagregados por sexo, se realizará este mismo análisis desde la perspectiva de género.

Valoración de la eficacia				
Eficacia	Grado de eficacia	1	2	3
	O/M	Eficacia baja (<50%)	Eficacia media (50-80%)	Eficacia alta (>80%)

Junto con el sistema de indicadores establecidos, la evaluación incluirá intervenciones de diferente tipo (entrevistas, delphis, focus groups o encuestación...) para abordar:

- La valoración de los agentes sobre el desarrollo logrado en las diferentes medidas e intervenciones
- Las principales dificultades y los logros más relevantes que se están produciendo. En el caso de identificar retrasos en la ejecución, identificar las razones y las formas para superar estas dificultades. En el caso de identificar **avances superiores a lo esperado, proponer en su caso adaptaciones para su optimización.**

Medición de la eficiencia: para valorar la relación entre recursos empleados y los productos y resultados obtenidos se calcula el coste unitario programado y el coste unitario realizado. El primero es igual al cociente entre los compromisos programados y la meta establecida por el programador. El segundo se calcula como el cociente entre los pagos finalmente realizados y el valor observado del indicador al final del periodo de referencia. La división de ambos nos permite obtener el grado de eficiencia.

Cálculo de la eficiencia (costes unitarios)					
Gasto programado (P)	Gasto certificado (C)	Meta del indicador (M)	Valor observado del indicador (O)	Coste unitario programado	Coste unitario realizado
P	C	M	O	$Cup = P/M$	$Cur = C/O$

De la misma manera que lo comentado en la medición de la eficacia, la información será analizada seleccionando y utilizando niveles de desagregación adecuados, es decir, el máximo nivel de desagregación posible, en el que son recopilados los indicadores.

En los anexos de este documento se muestra una propuesta de cuadro de la programación de los indicadores de productividad y resultados a nivel de Objetivo Específico o actuación programada según el sistema de indicadores del PO y el cálculo de la eficiencia según los costes unitarios resultante. Esta primera evaluación se centrará en los objetivos seleccionados.

A continuación se establece una escala de valoración que permite distinguir tres niveles de grado de eficiencia. Se considera que el grado de eficiencia ha sido bajo cuando el coste unitario realizado es superior al 80% del programado, medio cuando se encuentra entre 50% y 80% y alto cuando es inferior al 50%.

Valoración de la eficiencia				
Eficiencia	Grado de eficiencia	1	2	3
	Cup/Cur	Eficiencia baja (<50%)	Eficiencia media (50-80%)	Eficiencia alta (>80%)

Lógica de la intervención y estructura del programa: la evaluación de resultados deberá revisar el diseño del árbol de objetivos y del marco lógico para asegurar la consistencia del programa y así asegurar que los objetivos específicos del programa estén alineados con los grandes retos. Se incluye esquema de la lógica de intervención del PO en los Anexos. En esta primera evaluación, este análisis tendrá un alcance limitado, identificándose únicamente cambios relevantes que puedan haberse producido desde el diseño del Programa Operativo.

	<u>Medición de los avances en la consecución de los objetivos del programa:</u> La evaluación se centrará de forma específica en la medición de los avances de algunas intervenciones principales ya identificadas en los objetivos seleccionados. <u>Medición de la contribución del programa a la estrategia UE2020:</u> se trata de relacionar los objetivos estratégicos del programa con los objetivos de la UE 2020, ampliando el análisis de consistencia anterior. En relación con el principio de igualdad de mujeres y hombres, se trata de analizar la incidencia de las actuaciones del Programa Operativo en el avance de la igualdad de género.
Datos	Los datos se corresponderían con operaciones iniciadas entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2016, con independencia de que la operación haya sido objeto de una solicitud de reembolso ante la Autoridad de Gestión o certificación ante la Comisión Europea. Para la información de los indicadores de resultados además se tendrían en cuenta los datos de las personas que han finalizado su participación en las operaciones en el periodo de referencia. Los datos se obtendrían a partir de las siguientes fuentes: • Los objetivos y resultados esperados se extraerán del propio programa o a partir del cálculo específico del sistema de indicadores para la evaluación de proceso del año 2017 (tal y como se ha explicado en la nota metodológica del apartado anterior). • Los datos sobre productividad se extraerán de FSE 2014, o en caso de no estar registrados en este sistema en el momento de realización de la evaluación, estos datos se extraerán del sistema centralizado de gestión de indicadores del Organismo Intermedio o de los sistemas internos de registros de participantes de las entidades gestoras. • Los resultados alcanzados se podrán obtener de ○ Fuentes primarias (entrevistas personales o remitir cuestionarios a organismos participantes en el programa o a beneficiarios del mismo, revisión documental). ○ Fuentes secundarias como: ○ fuentes administrativas de información sobre los participantes: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y Ficheros de Vida Laboral de la Seguridad Social a los que se accede mediante el Sistema de Información Laboral de la Seguridad Social (entidades externas) – e-SIL. ○ Datos estadísticos publicados por fuentes oficiales (INE, Institutos regionales de estadística, Eurostat etc). ○ Otros informes o estudios ya publicados sobre el tema. ○ Documentos de gestión del propio programa a evaluar: sistema centralizado de gestión de indicadores del Organismo Intermedio o los sistemas internos de registros de participantes de las entidades gestoras Los evaluadores, en el proceso de selección de las operaciones que sean objeto de la evaluación procurarán escoger aquellas en las que sea más asequible la disponibilidad de los datos, lo que puede minimizar las posibles deficiencias de información. Además, en caso de deficiencias o lagunas de datos se usarán las técnicas específicas de evaluación que permitan solucionar este problema, estando para este fin previsto en el Plan, recogidas de información complementarias que apoyarán las evaluaciones en los ámbitos en los que se detecten lagunas informativas.
Fecha de inicio	Enero 2017
Fecha de finalización	Abril 2017 (4m) (con objeto de que las primeras conclusiones puedan ser incorporadas en el IEA 2016)
Sistema de gestión de la evaluación	Contratación externa
Difusión y utilización de resultados	Página web del Organismo Intermedio Comité de Evaluación del FSE Comité de Seguimiento del P.O. Informe de Ejecución Anual 2016
Coste	48.400 € (IVA incluido)

***NOTA METODOLÓGICA SOBRE LOS VALORES PROGRAMADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS A TENER EN CUENTA:	***NOTA METODOLÓGICA Los objetivos cuantitativos del programa se expresan como datos de ejecución financiera, productividad y resultados previstos en el año 2023, mientras que los datos disponibles para la evaluación a presentar en 2017 se refieren a operaciones finalizadas hasta mediados del año 2016. Esto provoca una problemática temporal que dificulta el cálculo y valoración de la eficacia de los recursos financieros y de los productos y resultados, así como de la eficiencia del programa. <u>La mayoría de los indicadores tendría un nivel de ejecución todavía muy inicial con datos muy alejados de los valores meta para 2023, por lo que los niveles de eficiencia y eficacia, podrían ser lógicamente bajos y poco concluyentes.</u> Una alternativa para proporcionar una medida adecuada del grado de eficacia y eficiencia es definir objetivos intermedios de los indicadores financieros y de productividad y resultados acordes con la senda financiera anual del programa. Se crearía por tanto un sistema de indicadores para la evaluación de proceso del año 2017, en el que se podría tomar como referencia el cálculo de los hitos de 2018 en todas las actuaciones programadas que se hizo en la fase de programación.
--	---

Ficha Evaluación 2																																																					
ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN																																																				
	POCAT_EV.02.EC.2018																																																				
Nombre completo de la evaluación	Evaluación intermedia de la Estrategia de Comunicación a 2018																																																				
Responsable de la evaluación	Servei Públic d’Ocupació de Catalunya (SOC) del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya																																																				
Ámbito territorial	Regional																																																				
Período al que se refiere	2014-2020																																																				
Fondos participantes	FSE																																																				
Programa Operativo	P.O. FSE 2014-2020 CATALUÑA																																																				
Temática	Estrategia de Comunicación de Los Programas Operativos de FEDER y FSE de CATALUÑA 2014-2020																																																				
Las preguntas de evaluación	Esta evaluación se pregunta por: • El grado de consecución de los objetivos de la Estrategia de Comunicación del PO. • La eficacia e impacto de las medidas de comunicación emprendidas en cuanto a los resultados y efectos conseguidos • La visibilidad de los Fondos y la propia UE en la ciudadanía española y • El grado de utilización de un lenguaje e imágenes no sexistas e inclusivas.																																																				
Metodologías	La metodología a aplicar en estas dos evaluaciones (intermedia y final) se adecuará a la guía metodológica elaborada a tal fin, presentada por la Autoridad de Gestión del programa y consensuada en el GERIP. Se utilizarán los indicadores de evaluación o impacto definidos para medir los efectos o consecuencias más a largo plazo de las actuaciones en materia de información y comunicación y para conocer si estos efectos son atribuibles a dichas intervenciones.																																																				
	<table><tr><th colspan="5">Indicadores de realización y resultados de la Estrategia de Comunicación</th></tr><tr><th>Tipología actividad</th><th>Indicador realización</th><th>Meta 2023</th><th>Indicador Resultado</th><th>Meta 2023</th></tr><tr><td>1. Actividades y actos públicos</td><td>Nº actividades y actos públicos</td><td></td><td>Nº de asistentes</td><td>24.422</td></tr><tr><td>2. Difusión en medios de comunicación</td><td>Nº de acciones de difusión</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="2">3. Publicaciones realizadas</td><td rowspan="2">Nº de publicaciones externas realizadas</td><td rowspan="2"></td><td>% publicaciones editadas/distribuidas</td><td>100%</td></tr><tr><td>Nº de puntos de distribución</td><td>81</td></tr><tr><td>4. Información a través de páginas Web</td><td>Nº de páginas Web</td><td></td><td>Nº de Visitas</td><td>130.000</td></tr><tr><td>5. Información a través de cualquier tipo de cartelera</td><td>Nº de soportes publicitarios</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>6. Instrucciones emitidas hacia los participantes de los Programas Operativos</td><td>Nº de documentación interna distribuida</td><td></td><td>% de organismos cubiertos</td><td>100%</td></tr><tr><td rowspan="2">7. Redes de información y publicidad</td><td rowspan="2">Nº de redes de información y publicidad</td><td rowspan="2"></td><td>Nº de reuniones</td><td></td></tr><tr><td>Nº de asistentes</td><td></td></tr></table>				Indicadores de realización y resultados de la Estrategia de Comunicación					Tipología actividad	Indicador realización	Meta 2023	Indicador Resultado	Meta 2023	1. Actividades y actos públicos	Nº actividades y actos públicos		Nº de asistentes	24.422	2. Difusión en medios de comunicación	Nº de acciones de difusión				3. Publicaciones realizadas	Nº de publicaciones externas realizadas		% publicaciones editadas/distribuidas	100%	Nº de puntos de distribución	81	4. Información a través de páginas Web	Nº de páginas Web		Nº de Visitas	130.000	5. Información a través de cualquier tipo de cartelera	Nº de soportes publicitarios				6. Instrucciones emitidas hacia los participantes de los Programas Operativos	Nº de documentación interna distribuida		% de organismos cubiertos	100%	7. Redes de información y publicidad	Nº de redes de información y publicidad		Nº de reuniones		Nº de asistentes	
	Indicadores de realización y resultados de la Estrategia de Comunicación																																																				
	Tipología actividad	Indicador realización	Meta 2023	Indicador Resultado	Meta 2023																																																
	1. Actividades y actos públicos	Nº actividades y actos públicos		Nº de asistentes	24.422																																																
	2. Difusión en medios de comunicación	Nº de acciones de difusión																																																			
	3. Publicaciones realizadas	Nº de publicaciones externas realizadas		% publicaciones editadas/distribuidas	100%																																																
				Nº de puntos de distribución	81																																																
	4. Información a través de páginas Web	Nº de páginas Web		Nº de Visitas	130.000																																																
	5. Información a través de cualquier tipo de cartelera	Nº de soportes publicitarios																																																			
6. Instrucciones emitidas hacia los participantes de los Programas Operativos	Nº de documentación interna distribuida		% de organismos cubiertos	100%																																																	
7. Redes de información y publicidad	Nº de redes de información y publicidad		Nº de reuniones																																																		
			Nº de asistentes																																																		

Ficha Evaluación 2																
ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN															
	POCAT_EV.02.EC.2018															
	<table><tr><th colspan="2">Indicadores de impacto de la Estrategia de Comunicación</th><th>Objetivo</th></tr><tr><td rowspan="3">GESTORES Y BENEFICIARIOS DE AYUDA</td><td colspan="2">Grado de conocimiento de las obligaciones existentes</td></tr><tr><td colspan="2">Tasa de satisfacción respecto a la información facilitada</td></tr><tr><td colspan="2">Tasa de utilidad de las actuaciones</td></tr><tr><td rowspan="2">CIUDADANÍA</td><td>Grado de conocimiento de los FFEE</td><td>% personas que conocen la existencia de los FFEE</td></tr><tr><td>Grado de conocimiento del papel desempeñado por la UE</td><td>% personas conocedoras de la inversión de la UE en favor del crecimiento y el progreso de la región</td></tr></table>	Indicadores de impacto de la Estrategia de Comunicación		Objetivo	GESTORES Y BENEFICIARIOS DE AYUDA	Grado de conocimiento de las obligaciones existentes		Tasa de satisfacción respecto a la información facilitada		Tasa de utilidad de las actuaciones		CIUDADANÍA	Grado de conocimiento de los FFEE	% personas que conocen la existencia de los FFEE	Grado de conocimiento del papel desempeñado por la UE	% personas conocedoras de la inversión de la UE en favor del crecimiento y el progreso de la región
Indicadores de impacto de la Estrategia de Comunicación		Objetivo														
GESTORES Y BENEFICIARIOS DE AYUDA	Grado de conocimiento de las obligaciones existentes															
	Tasa de satisfacción respecto a la información facilitada															
	Tasa de utilidad de las actuaciones															
CIUDADANÍA	Grado de conocimiento de los FFEE	% personas que conocen la existencia de los FFEE														
	Grado de conocimiento del papel desempeñado por la UE	% personas conocedoras de la inversión de la UE en favor del crecimiento y el progreso de la región														
Datos	○ Análisis del Sistema de Indicadores obrantes en la aplicación INFOCO 2014 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. ○ Análisis Documental, de la propia Estrategia de Comunicación, así como de sus posibles modificaciones y de la documentación existente y vinculante en materia de información y comunicación. ○ Entrevistas a Autoridades de Gestión, Organismos Intermedios y órganos gestores, al objeto de recopilar información sobre las medidas puestas en marcha por dichos órganos. ○ Grupos de discusión que se puedan desarrollar a lo largo del período de programación y en los que estarían representando los actores responsables de la gestión y aplicación de los PO, así como de la Estrategia de Comunicación. ○ Encuestas a la población, para obtener resultados relativos al grado de conocimiento del FEDER y el FSE, así como del papel desempeñado por la Unión Europea.															
Fecha de inicio	Enero 2018															
Fecha de finalización	Julio 2018 (7m)															
Sistema de gestión de la evaluación	Contratación externa															
Difusión y utilización de resultados	Página web de la UAFSE (http://www.empleo.gob.es/uafse/es/index.html) (y en su caso MINHAP) Página web del Organismo Intermedio (http://pagina.jccm.es/fondosestructurales/) Comité de Evaluación del FSE (y en su caso FEDER) Comité de Seguimiento del PO FSE (y en su caso FEDER) GERIP Informe de Ejecución Anual 2018															
Coste	21.780, IVA Incluido															

Ficha Evaluación 3	
ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Identificador	POCAT_EV.03.IMP.2019
Nombre completo de la evaluación	Evaluación de los objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. y de cumplimiento del Marco de Rendimiento para el informe anual de 2019
Responsable de la evaluación	Servei Públic d'Ocupació de Catalunya (SOC) del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya
Ámbito territorial	Regional
Período al que se refiere	2014-2020
Fondos participantes	FSE
Programa Operativo	P.O. FSE 2014-2020 CATALUÑA
Temática	Objetivos temáticos recogidos en el P.O., y en particular los objetivos específicos que no se han abordado en la evaluación anterior, y aquellos con una concentración superior de recursos
Enfoque de la evaluación	Resultados e impacto
Las preguntas de evaluación	Las preguntas de la evaluación¹⁴ permiten enfocar la evaluación, orientándola hacia los temas clave que deben ser analizados en la misma. La evaluación dar respuesta a estas preguntas de forma consistente y siguiendo metodologías de evaluación contrastadas. En base a ello, se presentan a continuación preguntas básicas a las que deberá dar respuesta la evaluación planteada. <u>a) Preguntas referidas a los productos (ligados a las Prioridades de Inversión):</u> El PO define, para cada eje y cada prioridad de inversión, un conjunto de indicadores de productividad, para los que se indican las metas a alcanzar en 2023 (Cuadro 5 del programa). Para cada uno de los indicadores de productividad de cada prioridad de inversión se planteará la pregunta: ¿se ha progresado en el grado previsto en el indicador X?

¹⁴ Las preguntas de la evaluación deben en cualquier caso dar respuesta a lo que establece el Reglamento (UE) Nº 1303/2013 en su artículo 50, de modo que permitan conocer: *Estado de progreso del programa a partir de los indicadores financieros y de productividad (comunes y específicos; Estado de progreso del programa en el cumplimiento del marco de rendimiento, Avances en la consecución de los objetivos del programa.*

Ficha Evaluación 3																																																				
ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN																																																			
Identificador	POCAT_EV.03.IMP.2019																																																			
	Se presentan a continuación, a modo de ejemplo, las preguntas que se desarrollan en los Anexos correspondientes. <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Eje</th><th rowspan="2">Cuestiones de la evaluación en relación con el Hito 2018 del Marco de Rendimiento</th><th colspan="3">Hito 2018</th></tr> <tr> <th>H</th><th>M</th><th>Total</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td>¿Se ha progresado en el indicador financiero en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?</td><td>—</td><td>—</td><td>23.502.781 €</td></tr> <tr> <td>1</td><td>¿Se ha progresado en el indicador (CO01)-<i>Desempleados, incluido los de larga duración</i> en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?</td><td>5.270</td><td>8.416</td><td>13.686</td></tr> <tr> <td></td><td>¿Se ha progresado en el indicador financiero en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?</td><td>—</td><td>—</td><td>7.354.037 €</td></tr> <tr> <td>2</td><td>¿Se ha progresado en el indicador (EO01)-<i>Participantes en situación o riesgo de exclusión social</i> en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?</td><td>1.164</td><td>1.598</td><td>2.762</td></tr> <tr> <td></td><td>¿Se ha progresado en el indicador financiero en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?</td><td>—</td><td>—</td><td>6.413.184 €</td></tr> <tr> <td></td><td>¿Se ha progresado en el indicador (CO09)-<i>Personas con estudios de enseñanza primaria (CINE 1) o secundaria (CINE 2)</i> en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?</td><td>2.080</td><td>986</td><td>3.066</td></tr> <tr> <td>3</td><td>¿Se ha progresado en el indicador (CO11)-<i>Personas con enseñanza superior o terciaria (CINE 5 a 8)</i> en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?</td><td>28</td><td>41</td><td>69</td></tr> <tr> <td></td><td>¿Se ha progresado en el indicador (EO30)-<i>Número de alumnos en FP Dual</i> en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?</td><td>470</td><td>313</td><td>783</td></tr> </tbody> </table> b) Preguntas referidas a resultados (ligados a los objetivos específicos): El PO define asimismo, para cada objetivo específico, un resultado a alcanzar, medido a través de uno o más indicadores de resultado, con un valor de referencia (valor base en el momento de la definición del PO) y un valor a alcanzar en 2023 (Cuadro 4 del programa). Para cada uno de los objetivos específicos, se planteará la pregunta: <i>¿se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado Y?</i> En el Anexo IV b), se presenta una propuesta de cuadro sobre preguntas referidas a resultados según los indicadores del PO de Cataluña por Objetivo Específico. Por otra parte, se requerirá a los gestores de las actuaciones del Programa Operativo que tengan plenamente identificados a los destinatarios últimos de las actuaciones y localizados de manera que puedan ser consultados en relación con los trabajos de las distintas evaluaciones el período necesario tras la finalización de sus				Eje	Cuestiones de la evaluación en relación con el Hito 2018 del Marco de Rendimiento	Hito 2018			H	M	Total		¿Se ha progresado en el indicador financiero en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?	—	—	23.502.781 €	1	¿Se ha progresado en el indicador (CO01)- <i>Desempleados, incluido los de larga duración</i> en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?	5.270	8.416	13.686		¿Se ha progresado en el indicador financiero en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?	—	—	7.354.037 €	2	¿Se ha progresado en el indicador (EO01)- <i>Participantes en situación o riesgo de exclusión social</i> en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?	1.164	1.598	2.762		¿Se ha progresado en el indicador financiero en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?	—	—	6.413.184 €		¿Se ha progresado en el indicador (CO09)- <i>Personas con estudios de enseñanza primaria (CINE 1) o secundaria (CINE 2)</i> en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?	2.080	986	3.066	3	¿Se ha progresado en el indicador (CO11)- <i>Personas con enseñanza superior o terciaria (CINE 5 a 8)</i> en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?	28	41	69		¿Se ha progresado en el indicador (EO30)- <i>Número de alumnos en FP Dual</i> en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?	470	313	783
Eje	Cuestiones de la evaluación en relación con el Hito 2018 del Marco de Rendimiento	Hito 2018																																																		
		H	M	Total																																																
	¿Se ha progresado en el indicador financiero en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?	—	—	23.502.781 €																																																
1	¿Se ha progresado en el indicador (CO01)- <i>Desempleados, incluido los de larga duración</i> en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?	5.270	8.416	13.686																																																
	¿Se ha progresado en el indicador financiero en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?	—	—	7.354.037 €																																																
2	¿Se ha progresado en el indicador (EO01)- <i>Participantes en situación o riesgo de exclusión social</i> en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?	1.164	1.598	2.762																																																
	¿Se ha progresado en el indicador financiero en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?	—	—	6.413.184 €																																																
	¿Se ha progresado en el indicador (CO09)- <i>Personas con estudios de enseñanza primaria (CINE 1) o secundaria (CINE 2)</i> en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?	2.080	986	3.066																																																
3	¿Se ha progresado en el indicador (CO11)- <i>Personas con enseñanza superior o terciaria (CINE 5 a 8)</i> en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?	28	41	69																																																
	¿Se ha progresado en el indicador (EO30)- <i>Número de alumnos en FP Dual</i> en el grado previsto para la consecución del Hito 2018 del Marco de Rendimiento?	470	313	783																																																

Ficha Evaluación 3	
ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Identificador	POCAT_EV.03.IMP.2019
	actuaciones cofinanciadas por el FSE para permitir conocer la sostenibilidad de los resultados obtenidos. <u>c) Preguntas referidas a la lógica de intervención y consistencia del programa:</u> Dado que esta evaluación se produce cuando ya el PO ha tenido un importante desarrollo, y se realiza además en un momento en el que los aprendizajes de la misma pueden permitir realizar aportaciones y modificaciones que favorezcan el cumplimiento de sus objetivos, estas preguntas son de gran interés para esta evaluación. A modo de ejemplo, se proponen las siguientes: - ¿Se adecuan los objetivos y estrategias de intervención del programa con respecto a la situación del contexto socioeconómico, normativo e institucional vigente en su ámbito territorial de ejecución en el momento de su formulación y puesta en marcha, así como con respecto a las políticas comunitarias, nacionales y autonómicas de desarrollo regional y local, del mercado de trabajo y de inclusión social? - ¿Se mantiene su pertinencia a lo largo del período evaluado? ¿Se ha producido una adaptación de las actuaciones a los cambios habidos en el contexto de ejecución en aquellos aspectos relevantes para asegurar su pertinencia (políticas económicas, de mercado de trabajo y de lucha contra la exclusión social, marco regulatorio, etc.). - ¿Los recursos financieros aprobados se han revelado suficientes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto? - El contenido y los medios de difusión de las acciones de sensibilización, ¿se adecuan a las características de sus poblaciones objetivo? - ¿Se adaptan las actuaciones y los procedimientos de prestación de servicios del proyecto a las características, necesidades y disponibilidades de sus poblaciones objetivo? ¿Se identifican desajustes entre las expectativas y necesidades percibidas por las personas beneficiarias del proyecto, por un lado, y el planteamiento técnico dado a las actuaciones? En su caso, ¿qué respuesta se da, desde el proyecto, a tales desajustes? - Los objetivos, actuaciones y procedimientos de prestación de servicios del proyecto, ¿se adaptan a la situación específica de las mujeres, considerando su posición diferencial en el mercado de trabajo? <u>Preguntas referidas a resultados a largo plazo:</u> - ¿Cómo ha contribuido el PO a la Estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador? - ¿Cómo ha contribuido el PO a la consecución de la igualdad de género? <u>Preguntas referidas al impacto:</u> - ¿Cuál es el impacto o efecto causal del programa analizado sobre un resultado de interés?, - ¿Qué cambio puede ser observado en relación con los objetivos de la intervención?, - ¿En qué medida pueden atribuirse los cambios observados a la intervención? - ¿Se observan impactos involuntarios? - ¿Qué mecanismos han dado lugar al impacto? ¿Cuáles son las características contextuales de los estos mecanismos? - ¿Varía el impacto según el género o por subgrupos dentro del grupo objetivo principal? - ¿Los efectos a corto plazo de la intervención difieren de los de a largo plazo? Estas cuestiones podrán ser adaptadas y ser planteadas con más detalle en el documento técnico de referencia para la implementación de la evaluación.

Metodologías

Medición de la eficacia:

Para la medición de la eficacia, se partirá del Sistema de Indicadores del PO (pudiendo incluirse otros datos adicionales que faciliten conocer el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

Se propone así la construcción de un cuadro de indicadores de productividad y de resultado, a partir de los valores programados y los ejecutados. Cada indicador tendrá un valor previsto que habrá que comparar con el real para evaluar si se han alcanzado los resultados esperados. También se valorará el grado de ejecución financiera del programa.

Cálculo de la eficacia en recursos financieros		
Gasto programado (P)	Gasto certificado (C)	Grado de ejecución
P	C	C/P

Cálculo de la eficacia en productos y resultados				
Valor de referencia (R)	Meta (M)	Valor observado (O)	Grado de cumplimiento	Desviación
R	M	O	O/M	(O-M) / M

Cuando los indicadores estén referidos a personas, se desagregarán los datos por sexo para evaluar en qué medida se han conseguido los resultados esperados para mujeres y para hombres. Se analizará la información de los indicadores seleccionados en los que se ha fijado un objetivo en 2023 seleccionando y utilizando niveles de desagregación adecuados, es decir, el máximo nivel de desagregación posible, en el que son recopilados los indicadores.

Se identificarán opciones de análisis siguiendo una dirección ascendente desde el nivel de mayor desagregación (operaciones iniciadas y actuaciones programadas), hasta el de mayor agregación (Eje - Prioridad de Inversión – Objetivo Específico).

En el Anexo VII de este plan de evaluación, se propone un cuadro para facilitar el cálculo de la eficacia en recursos financieros en el PO de Cataluña por Eje, Prioridad de Inversión, Objetivo Específico y actuaciones programadas.

Seguendo este nivel máximo de desagregación, se proponen los cuadros de cálculo de la eficacia en productos y resultados a nivel de Objetivo Específico o en relación con cada una de las actuaciones programadas, según el Sistema de Indicadores del PO de Cataluña.

Una vez obtenido el grado de eficacia se establece una escala de valoración que permite identificar tres niveles de consecución de los indicadores. Se considera que el grado de eficacia ha sido bajo cuando es inferior al 50%, medio cuando se encuentra entre 50% y 80% y alto cuando es superior al 80%. Estos límites han sido establecidos conforme a otros estudios de evaluación. A partir de los datos desagregados por sexo, se realizará este mismo análisis desde la perspectiva de género.

Valoración de la eficacia				
Eficacia	Grado de eficacia	1	2	3
	O/M	Eficacia baja (<50%)	Eficacia media (50-80%)	Eficacia alta (>80%)

Medición de la eficiencia: para valorar la relación entre recursos empleados y los productos y resultados obtenidos se calcula el coste unitario programado y el coste unitario realizado. El primero es igual al cociente entre los compromisos programados y la meta establecida por el programador. El segundo se calcula como el cociente entre los pagos finalmente realizados y el valor observado del indicador al final del periodo de referencia. La división de ambos nos permite obtener el grado de eficiencia.

Cálculo de la eficiencia (costes unitarios)

Gasto programado (P)	Gasto certificado (C)	Meta del indicador (M)	Valor observado del indicador (O)	Coste unitario programado	Coste unitario realizado
P	C	M	O	Cup = P/M	Cur = C/O

De la misma manera que lo comentado en la medición de la eficacia, la información será analizada seleccionando y utilizando niveles de desagregación adecuados, es decir, el máximo nivel de desagregación posible, en el que son recopilados los indicadores.

En el Anexo VII de este informe se muestra una propuesta de cuadro de la programación de los indicadores de productividad y resultados a nivel de Objetivo Específico o actuación programada según el sistema de indicadores del PO y el cálculo de la eficiencia según los costes unitarios resultante.

A continuación se establece una escala de valoración que permite distinguir tres niveles de grado de eficiencia. Se considera que el grado de eficiencia ha sido bajo cuando el coste unitario realizado es superior al 80% del programado, medio cuando se encuentra entre 50% y 80% y alto cuando es inferior al 50%.

Valoración de la eficiencia

Eficiencia	Grado de eficiencia	1	2	3
	Cup/Cur	Eficiencia baja (<50%)	Eficiencia media (50-80%)	Eficiencia alta (>80%)

Lógica de la intervención y estructura del programa: la evaluación de resultados deberá revisar el diseño del árbol de objetivos y del marco lógico para asegurar la consistencia del programa y así asegurar que los objetivos específicos del programa estén alineados con los grandes retos. Se incluye esquema de la lógica de intervención del PO en los Anexos I y II.

Medición de los avances en la consecución de los objetivos del programa: incluida la contribución de los Fondos EIE a los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados (resultados preliminares) en cada uno de los objetivos específicos. Se trata de analizar la consistencia de la estrategia identificando las relaciones de causalidad que conectan los objetivos específicos con los objetivos más generales. Esto se realiza a través del diseño de un árbol de objetivos y de una cadena de valor para cada una de las actuaciones que incluye recursos, actividades, productos y resultados finales.

Medición de la contribución del programa a la estrategia UE2020: se trata de relacionar los objetivos estratégicos del programa con los objetivos de la UE2020 ampliando el análisis de consistencia anterior.

En relación al principio de igualdad de mujeres y hombres, se trata de analizar la incidencia de las actuaciones del Programa Operativo en el avance de la igualdad de género.

Medición del impacto: se pretende calcular el efecto casual (impacto) de la intervención P (programa o tratamiento) en el resultado Y (indicador, medida del éxito), estimando lo que hubiera sucedido a Y en ausencia de P.

$$\alpha = (Y | P=1) - (Y | P=0)$$

Para la medición del impacto, y atendiendo a la dificultad y coste de la realización de evaluaciones impacto contrafactuales, se plantean dos tipologías de evaluación de impacto:

- Evaluación de la teoría, para conocer en qué modo las actuaciones programadas y ejecutadas están logrando los cambios esperados.
- Evaluación contrafactual. Centrada en las actuaciones más significativas, y en particular las incluidas en los objetivos específicos 8.3.1 y 9.1.1. (4 programas) que se realizarán siempre que la disponibilidad de datos haga factible su implementación.

Si bien la evaluación buscará abarcar de forma general cada Eje y Objetivos Específico, analizando los cambios en todos los indicadores de resultados, atendiendo a la concentración temática del Programa, y tal y como se ha comentado en el apartado 1.4 de antecedentes, esta evaluación podrá concentrarse de forma específica en

	la medición de los avances de algunas intervenciones principales.
Datos	Los datos se corresponderían con operaciones iniciadas entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2018, con independencia de que la operación haya sido objeto de una solicitud de reembolso ante la Autoridad de Gestión o certificación ante la Comisión Europea. Para la información de los indicadores de resultados además se tendrían en cuenta los datos de las personas que han finalizado su participación en las operaciones en el periodo de referencia. Los datos se obtendrían a partir de las siguientes fuentes: • Los objetivos y resultados esperados se extraen del propio programa o a partir del cálculo específico del sistema de indicadores para la evaluación de proceso del año 2017 (tal y como se ha explicado en la nota metodológica del apartado anterior). • Los datos sobre productividad se extraen de FSE 2014, o en caso de no estar registrados en este sistema en el momento de realización de la evaluación, estos datos se extraerían del sistema centralizado de gestión de indicadores del Organismo Intermedio o de los sistemas internos de registros de participantes de las entidades gestoras. • Los resultados alcanzados se podrán obtener de ○ Fuentes primarias (entrevistas personales o remitir cuestionarios a organismos participantes en el programa o a beneficiarios del mismo, revisión documental). ○ Fuentes secundarias como: – fuentes administrativas de información sobre los participantes: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y Ficheros de Vida Laboral de la Seguridad Social a los que se accede mediante el Sistema de Información Laboral de la Seguridad Social (entidades externas) – e-SIL. – Datos estadísticos publicados por fuentes oficiales (INE, Institutos regionales de estadística, Eurostat etc). – Otros informes o estudios ya publicados sobre el tema. – Documentos de gestión del propio programa a evaluar¹⁵; sistema centralizado de gestión de indicadores del Organismo Intermedio o los sistemas internos de registros de participantes de las entidades gestoras – Los datos se extraerán desagregados por sexo cuando estén disponibles • Comisión Europea. Estrategia 2020 http://ec.europa.eu/europe2020/europe-2020-in-your-country/espana/progress-towards-2020-targets/index_en.htm Los evaluadores, en el proceso de selección de las operaciones que sean objeto de la evaluación procurarán escoger aquellas en las que sea más asequible la disponibilidad de los datos, lo que puede minimizar las posibles deficiencias de información. Además, en caso de deficiencias o lagunas de datos se usarán las técnicas específicas de evaluación que permitan solucionar este problema, estando para este fin previsto en el Plan, recogidas de información complementarias que apoyarán las evaluaciones en los ámbitos en los que se detecten lagunas informativas.
Fecha de inicio	Junio 2018
Fecha de finalización	Febrero 2019 (8m) (con objeto de que las primeras conclusiones puedan ser incorporadas en el IEA 2018)
Sistema de gestión de la evaluación	Contratación externa
Difusión y utilización de resultados	Página web del Organismo Intermedio (https://www.oficinadetreball.gencat.cat/socweb/export/sites/default/socweb_ca/web_institucion_al/soc/estudis_avaluacions.html) Comité de Evaluación del FSE Comité de Seguimiento del P.O. Informe de Ejecución Anual 2018
Coste	242.000 €, IVA Incluido

¹⁵ Integración de las bases de datos de la BDI/SIPAO, SICAS...

Ficha Evaluación 4

ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN																																																	
Identificador	POCAT.EV.04.EC.2021																																																	
Nombre completo de la evaluación	Evaluación Final de la Estrategia de Comunicación a 2021																																																	
Responsable de la evaluación	Servei Públic d’Ocupació de Catalunya (SOC) del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya																																																	
Ámbito territorial	Regional																																																	
Período al que se refiere	2014-2020																																																	
Fondos participantes	FSE																																																	
Programa Operativo	P.O. FSE 2014-2020 CATALUÑA																																																	
Temática	Estrategia de Comunicación de Los Programas Operativos de FEDER y FSE de CATALUÑA 2014-2020																																																	
Las preguntas de evaluación	Esta evaluación deberá dar respuesta a preguntas relativas a: • El grado de consecución de los objetivos de la Estrategia de Comunicación del PO. • La eficacia e impacto de las medidas de comunicación emprendidas en cuanto a los resultados y efectos conseguidos y • La visibilidad de los Fondos y la propia UE en la ciudadanía española y • El grado de utilización de un lenguaje e imágenes no sexistas e inclusivas. Estas cuestiones podrán ser adaptadas y ser planteadas con más detalle en el documento técnico de referencia para la implementación de la evaluación.																																																	
Metodologías	La metodología a aplicar en estas dos evaluaciones se adecuará a la guía metodológica elaborada a tal fin, presentada por la Autoridad de Gestión del programa y consensuada en el GERIP. Se utilizarán los indicadores de evaluación o impacto definidos para medir los efectos o consecuencias más a largo plazo de las actuaciones en materia de información y comunicación y si estos efectos son atribuibles a dichas intervenciones. <table><tr><th colspan="5">Indicadores de realización y resultados de la Estrategia de Comunicación</th></tr><tr><th>Tipología actividad</th><th>Indicador realización</th><th>Meta 2023</th><th>Indicador Resultado</th><th>Meta 2023</th></tr><tr><td>1. Actividades y actos públicos</td><td>Nº actividades y actos públicos</td><td>339</td><td>Nº de asistentes</td><td>24.422</td></tr><tr><td>2. Difusión en medios de comunicación</td><td>Nº de acciones de difusión</td><td>860</td><td></td><td></td></tr><tr><td rowspan="2">3. Publicaciones realizadas</td><td rowspan="2">Nº de publicaciones externas realizadas</td><td rowspan="2">288</td><td>% publicaciones editadas/distribuidas</td><td>100%</td></tr><tr><td>Nº de puntos de distribución</td><td>81</td></tr><tr><td>4. Información a través de páginas Web</td><td>Nº de páginas Web</td><td>3</td><td>Nº de Visitas</td><td>130.000</td></tr><tr><td>5. Información a través de cualquier tipo de cartelera</td><td>Nº de soportes publicitarios</td><td>316</td><td></td><td></td></tr><tr><td>6. Instrucciones emitidas hacia los participantes de los Programas Operativos</td><td>Nº de documentación interna distribuida</td><td>214</td><td>% de organismos cubiertos</td><td>100%</td></tr><tr><td rowspan="2">7. Redes de información y publicidad</td><td rowspan="2">Nº de redes de información y publicidad</td><td rowspan="2">5</td><td>Nº de reuniones</td><td>98</td></tr><tr><td>Nº de asistentes</td><td>46</td></tr></table>	Indicadores de realización y resultados de la Estrategia de Comunicación					Tipología actividad	Indicador realización	Meta 2023	Indicador Resultado	Meta 2023	1. Actividades y actos públicos	Nº actividades y actos públicos	339	Nº de asistentes	24.422	2. Difusión en medios de comunicación	Nº de acciones de difusión	860			3. Publicaciones realizadas	Nº de publicaciones externas realizadas	288	% publicaciones editadas/distribuidas	100%	Nº de puntos de distribución	81	4. Información a través de páginas Web	Nº de páginas Web	3	Nº de Visitas	130.000	5. Información a través de cualquier tipo de cartelera	Nº de soportes publicitarios	316			6. Instrucciones emitidas hacia los participantes de los Programas Operativos	Nº de documentación interna distribuida	214	% de organismos cubiertos	100%	7. Redes de información y publicidad	Nº de redes de información y publicidad	5	Nº de reuniones	98	Nº de asistentes	46
Indicadores de realización y resultados de la Estrategia de Comunicación																																																		
Tipología actividad	Indicador realización	Meta 2023	Indicador Resultado	Meta 2023																																														
1. Actividades y actos públicos	Nº actividades y actos públicos	339	Nº de asistentes	24.422																																														
2. Difusión en medios de comunicación	Nº de acciones de difusión	860																																																
3. Publicaciones realizadas	Nº de publicaciones externas realizadas	288	% publicaciones editadas/distribuidas	100%																																														
			Nº de puntos de distribución	81																																														
4. Información a través de páginas Web	Nº de páginas Web	3	Nº de Visitas	130.000																																														
5. Información a través de cualquier tipo de cartelera	Nº de soportes publicitarios	316																																																
6. Instrucciones emitidas hacia los participantes de los Programas Operativos	Nº de documentación interna distribuida	214	% de organismos cubiertos	100%																																														
7. Redes de información y publicidad	Nº de redes de información y publicidad	5	Nº de reuniones	98																																														
			Nº de asistentes	46																																														

Ficha Evaluación 4

ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN																								
Identificador	POCAT.EV.04.EC.2021																								
	<table><tr><th colspan="3">Indicadores de impacto de la Estrategia de Comunicación</th><th>Objetivo</th></tr><tr><td rowspan="3">GESTORES Y BENEFICIARIOS DE AYUDA</td><td colspan="2">Grado de conocimiento de las obligaciones existentes</td><td>94,00%</td></tr><tr><td colspan="2">Tasa de satisfacción respecto a la información facilitada</td><td>76,30%</td></tr><tr><td colspan="2">Tasa de utilidad de las actuaciones</td><td>86,40%</td></tr><tr><td rowspan="3">CIUDADANÍA</td><td>Grado de conocimiento de los FFEE</td><td>% personas que conocen la existencia de los FFEE</td><td>FEDER 61,10%</td></tr><tr><td></td><td></td><td>FSE 66,80%</td></tr><tr><td>Grado de conocimiento del papel desempeñado por la UE</td><td>% personas conocedoras de la inversión de la UE en favor del crecimiento y el progreso de la región</td><td>68,00%</td></tr></table>	Indicadores de impacto de la Estrategia de Comunicación			Objetivo	GESTORES Y BENEFICIARIOS DE AYUDA	Grado de conocimiento de las obligaciones existentes		94,00%	Tasa de satisfacción respecto a la información facilitada		76,30%	Tasa de utilidad de las actuaciones		86,40%	CIUDADANÍA	Grado de conocimiento de los FFEE	% personas que conocen la existencia de los FFEE	FEDER 61,10%			FSE 66,80%	Grado de conocimiento del papel desempeñado por la UE	% personas conocedoras de la inversión de la UE en favor del crecimiento y el progreso de la región	68,00%
Indicadores de impacto de la Estrategia de Comunicación			Objetivo																						
GESTORES Y BENEFICIARIOS DE AYUDA	Grado de conocimiento de las obligaciones existentes		94,00%																						
	Tasa de satisfacción respecto a la información facilitada		76,30%																						
	Tasa de utilidad de las actuaciones		86,40%																						
CIUDADANÍA	Grado de conocimiento de los FFEE	% personas que conocen la existencia de los FFEE	FEDER 61,10%																						
			FSE 66,80%																						
	Grado de conocimiento del papel desempeñado por la UE	% personas conocedoras de la inversión de la UE en favor del crecimiento y el progreso de la región	68,00%																						
Datos	Fuentes de información: • Análisis del Sistema de Indicadores obrantes en la aplicación INFOCO 2014 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. • Análisis Documental, de la propia Estrategia de Comunicación, así como de sus posibles modificaciones y de la documentación existente y vinculante en materia de información y comunicación, como la Evaluación Intermedia de la Estrategia de Comunicación de 2018. • Entrevistas a Autoridades de Gestión, Organismos Intermedios y órganos gestores, al objeto de recopilar información sobre las medidas puestas en marcha por dichos órganos. • Grupos de discusión que se puedan desarrollar a lo largo del período de programación y en los que estarían representando los actores responsables de la gestión y aplicación de los PO, así como de la Estrategia de Comunicación. • Encuestas a la población, para obtener resultados relativos al grado de conocimiento del FEDER y el FSE, así como del papel desempeñado por la Unión Europea.																								
Fecha de inicio	Enero 2021																								
Fecha de finalización	Julio 2021 (7m)																								
Sistema de gestión de la evaluación	Contratación externa																								
Difusión y utilización de resultados	Página web de la UAFSE (http://www.empleo.gob.es/uafse/es/index.html) (y en su caso MINHAP) Página web del Organismo Intermedio (https://www.oficinadetreball.gencat.cat/socweb/export/sites/default/socweb_ca/web_institucional/soc/estudis_avaluacions.html) Comité de Evaluación del FSE (y en su caso FEDER) Comité de Seguimiento del PO FSE (y en su caso FEDER) GERIP Informe de Ejecución Anual 2021																								
Coste	21.780 €, IVA Incluido																								

Ficha Evaluación 5	
ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Identificador	POCAT.EV.05.RESUMEN.2023
Nombre completo de la evaluación	Resumen de las conclusiones de las evaluaciones del período
Responsable de la evaluación	Servei Públic d'Ocupació de Catalunya (SOC) del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya
Ámbito territorial	Regional
Período al que se refiere	2014-2020
Fondos participantes	FSE
Programa Operativo	P.O. FSE 2014-2020 CATALUÑA
Temática	Empleo, Inclusión Social, Educación, Investigación, Información y Comunicación.
Las preguntas de evaluación	Esta evaluación se pregunta por: Las principales conclusiones de las evaluaciones realizadas sobre el PO a lo largo del período. Estas cuestiones podrán ser adaptadas y ser planteadas con más detalle en el documento técnico de referencia para la implementación de la evaluación, e incorporar algunas vertientes o intervenciones que en las evaluaciones previas hayan tenido un nivel de desarrollo inferior o se identifique un interés especial en su profundización.
Metodologías	Revisión y análisis documental Entrevistas y, en su caso, focus groups
Datos	En este caso, la fuente de datos son: Las evaluaciones realizadas del P.O. a lo largo del período
Fecha de inicio	Julio 2022
Fecha de finalización	Diciembre 2022 (6m)
Sistema de gestión de la evaluación	CC.AA. o contratación externa
Difusión y utilización de resultados	Página web de la UAFSE (http://www.empleo.gob.es/uafse/es/index.html) Página web del Organismo Intermedio (https://www.oficinadet treball.gencat.cat/socweb/export/sites/default/socweb_ca/web_institucional/soc/estudis_avaluacions.html) Comité de Evaluación del FSE Comité de Seguimiento del P.O.
Coste	48.400 , IVA Incluido

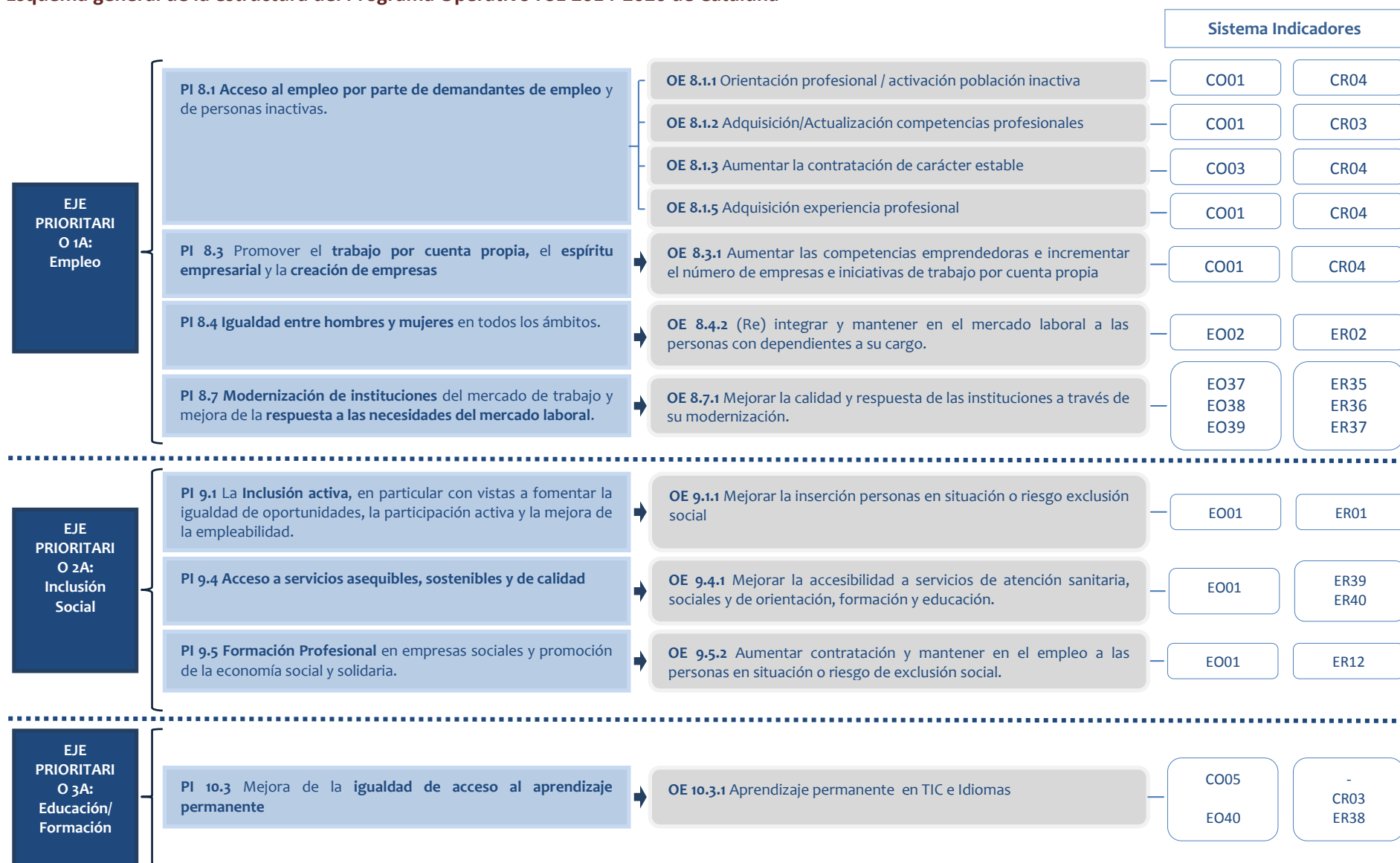
ANEXOS:

Los anexos que se incluyen a continuación de este capítulo presentan información básica de interés, que podrá ser utilizada en las diferentes evaluaciones programadas, para facilitar su estructuración.

Ámbito	Anexos	Contenido
Conocimiento básico del PO y de su sistema de indicadores	Anexo I: Resumen de la estructura y lógica de intervención	Visión esquemática global del Programa Operativo. Ofrece una visión esquemática global del Programa Operativo, los indicadores de ejecución (productos) y resultados que incluye el Sistema de Indicadores del PO, señalando aquellos en los se ha fijado un valor objetivo para los Objetivos Específicos. Es decir, proporciona un esquema general de las informaciones que deben abordar las evaluaciones (dependiendo de su alcance).
	Anexo II: Lógica de Intervención de las Prioridades de Inversión	Ofrece una visión esquemática global del Programa Operativo, los indicadores de ejecución (productos) y resultados que incluye el Sistema de Indicadores del PO, señalando aquellos en los se ha fijado un valor objetivo para los Objetivos Específicos. Es decir, proporciona un esquema de las informaciones que deben abordar las evaluaciones (dependiendo de su alcance)
Apoyo al desarrollo de las evaluaciones. Sistematización de informaciones básicas	Anexo III: Preguntas básicas de las evaluaciones relativas a productos (ejecución) y resultados	Señala, tanto por Prioridades de Inversión (A) como por Objetivos Específicos (B), los <u>indicadores que tienen objetivos cuantificados para 2023</u> . Al incluir los datos previstos, proporcionan información de base para valorar el avance logrado en el momento de la evaluación. También informa de las fuentes de las que se obtendrán estos datos.
	Anexo IV: Tablas de Gasto Programado por Actuaciones y Objetivos Específicos	Indica el gasto total que se prevé en cada actuación, agrupada por Objetivos Específicos (y Prioridades de Inversión). Propone una columna para que en las evaluaciones se vayan incluyendo los gastos certificados, y se <u>obtenga el ratio de ejecución en cada caso</u> (gasto certificado/gasto programado), para facilitar la valoración de su eficacia.
	Anexo V: Propuesta de modelo para el cálculo de la eficacia en productos y resultados, por Actuaciones, OE y PI	En este anexo se incluyen, para las diferentes Actuaciones (con la posibilidad de agruparlas por Objetivos Específicos y Prioridades de Inversión) los valores Meta (2023) y los Valores de Referencia. En la columna Valor Observado, se incluirán, en cada evaluación, los resultados obtenidos, lo <u>que permitirá conocer hasta qué punto se han cumplido los objetivos previstos</u> . Los indicadores se encuentran desglosados por sexo, cuando la información se refiere a personas. Refleja, por tanto, la información cuantitativa básica general que deberán aportar las evaluaciones del PO, y facilita un formato de presentación homogéneo. Junto con esta información básica, las evaluaciones deberán completar otros datos, dependiendo de sus objetivos y alcance.
	Anexo VI: Propuesta de modelo para el cálculo de la eficiencia por Objetivo Específico (A) y por Actuaciones (B)	Contiene el gasto programado a 2023 junto con la Meta del indicador (de productividad o resultado), identificando el coste unitario programado. La inclusión en la tabla del gasto real observado y del valor del indicador (personas que han participado o logrado un resultado...) permite visualizar las posibles diferencias entre la eficiencia esperada y la lograda. La vertiente B presenta un mayor desglose, por actuaciones, mientras que el esquema A agrupa estos cálculos por Objetivos Específicos.
Apoyo al Comité de Seguimiento / Organismo Intermedio	Anexo VII: Lista de verificación básica para valorar la calidad de los informes y entregables de las evaluaciones	Incluye las preguntas que deberán hacerse los responsables de las evaluaciones para dar por válida y calificar las evaluaciones realizadas.

ANEXO I – RESUMEN ESTRUCTURA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE 2014-2020 DE CATALUÑA

Esquema general de la estructura del Programa Operativo FSE 2014-2020 de Cataluña



Indicadores de productividad o resultados seleccionados en el PO FSE 14-20 en los que se ha fijado un valor objetivo

Tipo	Código	Título del indicador	Objetivos Específicos
Productividad	Comunes	CO01 Desempleados, incluidos los de larga duración	8.1.1 / 8.1.2 / 8.1.5 / 8.3.1
		CO03 Personas inactivas	8.1.3
		CO05 Personas con empleo, incluidos los trabajadores por cuenta propia	10.3.1
	Específicos	EO01 Participantes en situación o riesgo de exclusión social	9.1.1 / 9.4.1/ 9.5.2
		EO02 Entidades públicas o privadas asesoradas para implementar medidas o planes de igualdad	8.4.2
		EO37 N° desarrollos informáticos vinculados al Sistema de Información Común	8.7.1
		EO38 Participantes pertenecientes a las instituciones del mercado de trabajo	8.7.1
		EO39 Número de proyectos de modernización dirigidos a los agentes del sistema de empleo de Cataluña	8.7.1
		EO40 Participantes en formación para el acceso a nuevos niveles educativos	10.3.1
		AT01 Verificaciones in-situ	AT 1
		AT02 Estudios y evaluaciones relacionadas con el programa operativo	AT 2
		AT05 Acciones de información y comunicación incluidas en la Estrategia de Comunicación 2014-2020	AT 3
Resultados	Comunes	CR03 Participantes que obtienen una cualificación tras su participación	8.1.2 / 10.3.1
		CR04 Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	8.1.1 / 8.1.3 / 8.1.5 / 8.3.1
	Específicos	ER01 Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	9.1.1
		ER02 Entidades públicas o privadas que han desarrollado medidas de igualdad de género	8.4.2
		ER12 Participantes en situación o riesgo de exclusión social que mantienen su empleo en entidades de economía social.	9.5.2
		ER35 Número de usuarios del Sistema de Información Común.	8.7.1
		ER36 Participantes pertenecientes a las instituciones del mercado de trabajo que han reforzado sus capacidades.	8.7.1
		ER37 Porcentaje de inserción alcanzado por las instituciones del mercado de trabajo como consecuencia de las medidas de modernización.	8.7.1
		ER38 Participantes que pueden acceder a un nuevo nivel educativo	10.3.1
		ER39 Participantes que han obtenido una valoración socioeducativa positiva tras su participación	9.4.1
		ER40 Participantes que finalizan la acción	9.4.1
		ATR1 Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in-situ	AT 1
		ATR2 Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas, que son atendidas	AT 2
		ATR3 Porcentaje de colectivo del programa operativo que conocen las actuaciones cofinanciadas gracias a las campañas.	AT 3

ANEXO II.- LÓGICA DE INTERVENCIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN

Prioridad de Inversión	8.1 Acceso al empleo por parte de las demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración.	
Debilidades DAFO ¹⁶	D02, D03, D04, D05, D06, D07, D08, D14, D15, D19.	
Objetivo Específicos	Actuaciones previstas	Resultados esperados
8.1.1 Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo a través de la orientación profesional, así como impulsar la activación de la población activa	✓ Programa de orientación. ✓ Espacios de búsqueda de empleo.	Las acciones definidas en este objetivo específico están dirigidas a mejorar la empleabilidad y la eficacia de la búsqueda de empleo de las personas desempleadas, así como mejorar la adecuación de la oferta de empleo a las necesidades del mercado laboral. Con la aportación comunitaria se pretenden conseguir los siguientes resultados: ■ Proporcionar recursos a las personas desempleadas para que se puedan situar en una mejor posición para la búsqueda de empleo. ■ Desarrollar estrategias por parte de las personas desempleadas para mejorar sus competencias profesionales. ■ Detectar oportunidades y poner en marcha iniciativas de autoempleo por parte de las personas desempleadas. ■ Incrementar el acceso al mercado de trabajo de las personas desempleadas, en particular de aquellas que lleven más tiempo en situación de desempleo.
8.1.2 Mejorar la empleabilidad especialmente de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo, a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales.	✓ Programación de los Centros de Innovación y Formación. ✓ Formación profesional para el empleo.	Las acciones definidas en este objetivo específico están dirigidas a mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas e inactivas, así como de un pequeño porcentaje de personas ocupadas que deseen mejorar su ocupabilidad a través de la formación. Con la aportación comunitaria se pretenden conseguir los siguientes resultados: ■ Mejorar las competencias profesionales de las personas, especialmente de las desempleadas, por medio de la formación profesional para el empleo. ■ Mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de las personas, especialmente de las desempleadas.

¹⁶ Ver documento del Programa Operativo de FSE 2014-2020 de Cataluña, Sección1, epígrafe 1.1.1 de descripción de la estrategia del programa, apartado– Análisis DAFO sobre el que se basa la selección de retos para el PO.

Prioridad de Inversión	8.1 Acceso al empleo por parte de las demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración.	
8.1.3 Aumentar la contratación de carácter estable de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo, incluyendo las personas desempleadas de larga duración y aquellas de más edad.	Ayudas a universidades, centros de investigación y fundaciones hospitalarias para contratar personal investigador novel	Las acciones definidas en este objetivo específico están dirigidas a aumentar la contratación estable de las personas desempleadas o inactivas. Así, se pretenden obtener los siguientes resultados con la ayuda de la financiación comunitaria: ▪ Que las personas adquieran competencias profesionales concretas sobre las que exista una demanda concreta de contratación por parte de las empresas, vinculado a un compromiso de contratación. ▪ Incorporar y dotar de estabilidad a los empleos relacionados con los proyectos de investigación y desarrollo y promover la calidad tanto del empleo como de la propia investigación.
8.1.5 Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, incluidas las iniciativas locales de empleo.	Programas mixtos que combinen la experiencia profesional y la formación con objeto de favorecer la inserción laboral.	Las acciones definidas en este objetivo específico están dirigidas a mejorar de la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral facilitando su inserción laboral. Con la aportación comunitaria se pretenden conseguir los siguientes resultados: ▪ Que las personas desempleadas de larga duración recuperen hábitos laborales y adquieran experiencias profesionales, reforzadas con formación específica para el empleo que desempeñan, a fin de conseguir su retorno al mercado de trabajo. ▪ Mejorar las competencias de los jóvenes con baja cualificación, consolidar su formación y que entren en contacto con el mercado laboral través de contratos de formación. ▪ Que los territorios apoyen sus iniciativas locales para lograr un empleo estable y de calidad gracias a sus potencialidades endógenas.

Prioridad de Inversión	8.3 El trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas innovadoras.	
Debilidades DAFO¹⁷	D02, D03, D04, D05, D06, D07, D08, D09, D10, D11, D12, D13, D14, D15.	
Objetivo Específicos	Actuaciones previstas	Resultados esperados
8.3.1 Aumentar las competencias emprendedoras e incrementar el número de empresas e iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles creadas, mejorando la calidad y la eficiencia de los servicios de apoyo y de consolidación.	Proyectos de apoyo al emprendimiento, al trabajo autónomo y a la economía social y cooperativa.	Las acciones definidas en este objetivo específico están dirigidas a promover el emprendimiento, el trabajo autónomo, así como la economía social y cooperativa. Con la aportación comunitaria se pretenden conseguir los siguientes resultados: ▪ Creación, desarrollo y crecimiento de los negocios de las personas emprendedoras, contando con el apoyo institucional y los recursos y servicios que precisan. ▪ Dotar de una segunda oportunidad a las personas empresarias cuyas empresas se encuentren en quiebra o hayan cerrado. ▪ Dar nuevas oportunidades a las personas autónomas que hayan cesado en su actividad o no dispongan de ninguna prestación económica. ▪ Apoyar la mejora de la estabilidad de los empleos en las empresas sociales (cooperativas, sociedades laborales, fundaciones, asociaciones sin ánimo de lucro, etc.).

¹⁷ Ver documento del Programa Operativo de FSE 2014-2020 de Cataluña, Sección1, epígrafe 1.1.1 de descripción de la estrategia del programa, apartado – *Análisis DAFO sobre el que se basa la selección de retos para el PO.*

Prioridad de Inversión	8.4 La igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, incluidos el acceso al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación de la vida laboral y la vida privada y la promoción de igual remuneración por igual trabajo.	
Debilidades DAFO¹⁸	D02, D03, D04, D05, D06, D07, D08, D09, D10, D11, D12, D13, D14, D15.	
Objetivo Específicos	Actuaciones previstas	Resultados esperados
8.4.2 (Re) integrar y mantener en el mercado laboral a las personas con dependientes a su cargo, a través de medidas de conciliación de la vida personal y laboral, y fomentar la igualdad de género en el ámbito formativo, educativo y laboral.	Acciones que contribuyan a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el empleo, las relaciones laborales y la calidad del empleo.	Las acciones definidas en este objetivo específico están dirigidas a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el empleo, las relaciones laborales y la calidad del empleo. Con la aportación comunitaria se pretenden conseguir los siguientes resultados: ▪ Reducir la distancia entre las tasas de actividad y empleo masculina y femenina. ▪ Incrementar el número de empresas que apliquen medidas de conciliación. ▪ Aumentar el número de empresas que implanten planes de igualdad. ▪ Aumentar el número de empresas que integren la perspectiva de género en sus procedimientos.

¹⁸ Ver documento del Programa Operativo de FSE 2014-2020 de Cataluña, Sección1, epígrafe 1.1.1 de descripción de la estrategia del programa, apartado – Análisis DAFO sobre el que se basa la selección de retos para el PO.

Prioridad de Inversión	8.7 La modernización de las instituciones del mercado de trabajo, como los servicios de empleo públicos y privados, y la mejora de la respuesta a las necesidades del mercado laboral, también a través de medidas que aumenten la movilidad laboral transnacional, así como a través de programas de movilidad y una mejor cooperación entre instituciones y partes interesadas correspondientes.	
Debilidades DAFO¹⁹	D02, D03, D04, D05, D06, D07, D08, D09, D10, D11, D12, D13, D14, D15.	
Objetivo Específicos	Actuaciones previstas	Resultados esperados

8.7.1

Mejorar la calidad y respuesta de las instituciones del mercado de trabajo y su coordinación en el ámbito nacional y autonómico a través de su modernización, incluyendo la creación de las estructuras necesarias para la implantación de los sistemas de Garantía Juvenil.

- ✓ Sistemas de información común.
- ✓ Programa de agentes de empleo.
- ✓ Acciones vinculadas al desarrollo e implantación de estrategias territoriales.

Las acciones definidas en este objetivo específico estarán encaminadas a la modernización del Servicio Público de Empleo de Cataluña y del Sistema de Empleo de Cataluña desarrollando la información necesaria y mejorando los servicios ofrecidos.

Con la aportación comunitaria se pretende conseguir los siguientes resultados:

- Disponer de una nueva cartera de servicios del Sistema de Empleo de Cataluña adaptados a las necesidades de las empresas y de las personas usuarias y, con ello, mejorar la empleabilidad de las personas, elevar los índices de inserción, incrementar la motivación de las personas y su actitud activa ante la búsqueda de empleo y hacer de la prospección empresarial, de la gestión de la intermediación por competencias y del apoyo al emprendedor el eje vertebrador de los servicios a las empresas.
- Disponer de una metodología consolidada y extendida en todo el territorio para la identificación de los factores de empleabilidad de las personas que permita adaptar los servicios a las necesidades de los distintos colectivos.
- Disponer de los sistemas de información necesarios para el buen funcionamiento del Sistema de Empleo de Cataluña, basados en el historial ocupacional compartido, la cartera de servicios común, los agentes y los instrumentos de gestión.
- Disponer de un sistema público de intermediación flexible, proactivo, de calidad, dinámico, eficaz y medible, que dé respuesta a las necesidades actuales y futuras del mercado de trabajo catalán, ampliando y mejorando los canales de intermediación, mejorando el modelo de información disponible para la intermediación, apoyando a las empresas, etc.

¹⁹ Ver documento del Programa Operativo de FSE 2014-2020 de Cataluña, Sección1, epígrafe 1.1.1 de descripción de la estrategia del programa, apartado – Análisis DAFO sobre el que se basa la selección de retos para el PO.

Prioridad de Inversión	8.7 La modernización de las instituciones del mercado de trabajo, como los servicios de empleo públicos y privados, y la mejora de la respuesta a las necesidades del mercado laboral, también a través de medidas que aumenten la movilidad laboral transnacional, así como a través de programas de movilidad y una mejor cooperación entre instituciones y partes interesadas correspondientes. ▪ Tener un mayor conocimiento de las necesidades de las empresas con objeto de incrementar cuantitativa y cualitativamente los servicios dirigidos a ellas. ▪ Disponer de un nuevo modelo de gestión territorial como elemento clave de la gobernanza de los servicios ocupacionales públicos basado en la concertación entre administraciones y agentes económicos y sociales, así como de una metodología de trabajo en el ámbito territorial, a partir de las experiencias consolidadas de programas e iniciativas preexistentes de concertación territorial. ▪ Intervenir en los territorios de acuerdo con el nuevo modelo de gestión territorial e implementar las actuaciones derivadas de las estrategias territoriales (estrategias, planes u otros instrumentos de planificación territorial fruto de la concertación). ▪ Disponer de experiencias innovadoras y experimentales que contribuyan a la implementación y extensión del modelo de concertación.
------------------------	--

Prioridad de Inversión	9.1 La inclusión activa, también con vistas a promover la igualdad de oportunidades, así como la participación activa y la mejora de la posibilidad de encontrar un empleo.	
Debilidades DAFO²⁰	D15, D16, D17	
Objetivo Específicos	Actuaciones previstas	Resultados esperados
9.1.1 Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción.	✓ Itinerarios de inserción para usuarios de la renta mínima de inserción. ✓ Bolsa de trabajo del Centro de Iniciativas de Reinserción de personas privadas de libertad. ✓ Programa Mixto Trabajo y Formación de usuarios de la renta mínima de inserción. ✓ Programa de inserción laboral para personas con discapacidad (servicio integral de orientación, acompañamiento y apoyo a la inserción).	Las acciones definidas en este objetivo específico tratan de promover el incremento de la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad de los colectivos más desfavorecidos o en riesgo de exclusión social que tienen mayores dificultades de inserción laboral. Con la aportación comunitaria se pretenden conseguir los siguientes resultados: ■ Mejorar la empleabilidad de los colectivos con dificultades de inserción laboral, en particular, de las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (RMI), las personas con discapacidad, las personas con trastornos de salud mental, las personas bajo medidas judiciales y cualquier otro colectivo en riesgo de pobreza o exclusión social. ■ Incrementar la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos, a través de empresas de inserción, del apoyo a la contratación de empresas ordinarias o por medio de cualquier otra fórmula empresarial que favorezca su inserción.

²⁰ Ver documento del Programa Operativo de FSE 2014-2020 de Cataluña, Sección1, epígrafe 1.1.1 de descripción de la estrategia del programa, apartado– *Análisis DAFO sobre el que se basa la selección de retos para el PO.*

Prioridad de Inversión	9.4 El acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general.	
Debilidades DAFO²¹	D15, D16, D17	
Objetivo Específicos	Actuaciones previstas	Resultados esperados
9.4.1 Mejorar la accesibilidad de las personas más vulnerables a servicios de atención sanitaria, sociales y de orientación, formación y educación, incluyendo la eliminación de los estereotipos.	✓ Programas de emancipación de la vida adulta. ✓ Programa de acogida a personas inmigrantes.	Las acciones definidas en este objetivo específico deben perseguir que las personas más vulnerables dispongan de recursos específicos para facilitar su integración social. Con la aportación comunitaria se pretenden conseguir los siguientes resultados: ▪ Que algunos grupos especialmente desfavorecidos como son los jóvenes tutelados y extutelados o los inmigrantes recién llegados, dispongan de servicios sociales especializados con el fin de proporcionarles recursos que garanticen su autonomía, inclusión social y que permitan evitar el riesgo de pobreza en el futuro.

²¹ Ver documento del Programa Operativo de FSE 2014-2020 de Cataluña, Sección1, epígrafe 1.1.1 de descripción de la estrategia del programa, apartado– *Análisis DAFO sobre el que se basa la selección de retos para el PO.*

Prioridad de Inversión	9.5 Fomento del emprendimiento social y de la integración a través de la formación profesional en empresas sociales y la promoción de la economía social y solidaria para facilitar el acceso al empleo.	
Debilidades DAFO²²	D15, D16, D17	
Objetivo Específicos	Actuaciones previstas	Resultados esperados
9.5.2 Aumentar la contratación y mantener en el empleo a las personas pertenecientes a colectivos en situación o riesgo de exclusión social por parte de entidades de la economía social.	Ayudas a las empresas de inserción (inscritas en el registro correspondiente) tanto para la contratación de personas en riesgo de exclusión como para los técnicos de acompañamiento que les dan apoyo.	Las acciones definidas en este objetivo específico estarán dirigidas a apoyar a las empresas de inserción social, las cooperativas de iniciativa social, los centros especiales de empleo y otras entidades del tercer sector orientadas a fomentar la inclusión social de las personas en situación o riesgo de exclusión social y/o personas con discapacidad. Los resultados esperados son los siguientes: ▪ Incrementar y/o mantener el empleo en empresas de inserción. ▪ Acompañar a las personas con discapacidad con técnicos de inserción u otro tipo de servicios para el trabajo con apoyo.

²² Ver documento del Programa Operativo de FSE 2014-2020 de Cataluña, Sección1, epígrafe 1.1.1 de descripción de la estrategia del programa, apartado – Análisis DAFO sobre el que se basa la selección de retos para el PO.

Prioridad de Inversión	10.3 La mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente para todos los grupos de edad en estructuras formales, no formales e informales y de los conocimientos, las competencias profesionales y las capacidades de los trabajadores, así como la promoción de itinerarios de aprendizaje flexibles, también a través de la orientación profesional y la convalidación de las competencias adquiridas.	
Debilidades DAFO²³	D02, D03, D20, D21	
Objetivo Específicos	Actuaciones previstas	Resultados esperados
10.3.1 Mejorar las capacidades y aprendizaje permanente de los participantes, entre otras competencias en materia de TIC e idiomas.	- Escuela de Adultos: TIC e idiomas. - Escuela de Adultos: Acceso al sistema educativo de referencia. - Plan de Formación centros penitenciarios.	Las acciones definidas en este objetivo específico deben perseguir aumentar los niveles educativos y la capacitación facilitando el aprendizaje y el acceso a estudios de nivel superior. Con la aportación comunitaria se pretenden conseguir los siguientes resultados: ■ Impulsar el aprendizaje permanente en todos los grupos de edad y especialmente en Las personas adultas. ■ Aumentar la población titulada en ESO o que pueda acceder al bachillerato, a ciclos formativos de grado medio y superior y a la universidad. ■ Incorporar el uso de las TIC en las personas adultas. ■ Incrementar el conocimiento de idiomas en la población.

²³ Ver documento del Programa Operativo de FSE 2014-2020 de Cataluña, Sección1, epígrafe 1.1.1 de descripción de la estrategia del programa, apartado – Análisis DAFO sobre el que se basa la selección de retos para el PO.

ANEXO III – PROPUESTAS DE PREGUNTAS REFERIDAS A PRODUCTOS Y RESULTADOS.

A) Propuesta de cuadro sobre preguntas referidas a productos según indicadores del PO de Cataluña por Prioridad de Inversión.

Cuestiones de la evaluación	Valor previsto 2023 ****			Fuente de datos
	H	M	Total	
Prioridad de Inversión 8.1 Acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración.				
¿Se ha progresado en el grado previsto en el indicador (CO01)-Desempleados, incluido los de larga duración?	121.809	128.692	250.501	Estadística basada en históricos
¿Se ha progresado en el grado previsto en el indicador (CO03)-Personas inactivas?	568	667	1.235	Estadística basada en históricos
Prioridad de Inversión 8.3 Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas.				
¿Se ha progresado en el grado previsto en el indicador (CO01)-Desempleados, incluidos los de larga duración?	30.922	26.887	57.809	Estadística basada en históricos
Prioridad de Inversión 8.4 Igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.				
¿Se ha progresado en el grado previsto en el indicador (EO02)-Entidades públicas o privadas asesoradas para implementar medidas o planes de igualdad?	-	-	680	Estadística basada en históricos
Prioridad de Inversión 8.7 Modernización de instituciones del mercado de trabajo y mejora de la respuesta a las necesidades del mercado laboral, también con medidas de movilidad laboral transnacional.				
¿Se ha progresado en el grado previsto en el indicador (EO37)-Nº desarrollos informáticos vinculados al Sistema Información Común?	-	-	12	Estadística basada en históricos
¿Se ha progresado en el grado previsto en el indicador (EO38)-Participantes pertenecientes a las instituciones del mercado de trabajo?	312	472	784	Estadística basada en históricos
¿Se ha progresado en el grado previsto en el indicador (EO39)-Nº proyectos de modernización dirigidos a los agentes del sistema de empleo de Cataluña?	-	-	21	Estadística basada en históricos
Prioridad de Inversión 9.1 La inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad.				
¿Se ha progresado en el grado previsto en el indicador (EO01)-Participantes en situación o riesgo de exclusión social?	36.776	29.076	65.852	Estadística basada en históricos
Prioridad de Inversión 9.4 Acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad.				
¿Se ha progresado en el grado previsto en el indicador (EO01)-Participantes en situación o riesgo de exclusión social?	18.527	18.278	36.805	Estadística basada en históricos
Prioridad de Inversión 9.5 Formación profesional en empresas sociales y promoción de la economía social y solidaria.				
¿Se ha progresado en el grado previsto en el indicador (EO01)-Participantes en situación o riesgo de exclusión social?	3.023	2.337	5.360	Estadística basada en históricos
Prioridad de Inversión 10.3 Mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente.				
¿Se ha progresado en el grado previsto en el indicador (CO05)-Personas con empleo, incluidos los trabajadores por cuenta propia?	50.584	80.554	131.138	Estadística basada en históricos
¿Se ha progresado en el grado previsto en el indicador (EO40)-Participantes en formación para acceso a nuevos niveles educativos?	43.833	55.180	99.013	Estadística basada en históricos

B) - Propuesta de cuadro sobre preguntas referidas a resultados según indicadores del PO de Cataluña por Objetivo Específico.

ID	Indicador	Valor previsto 2023 ****			Fuente de datos
		H	M	T	
Prioridad de Inversión 8.1 Acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración.					
OE 8.1.1	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado (CR04)-Participantes DESEMPLEADOS que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia tras su participación?	16.368	18.836	35.204	Estadística basada en históricos
OE 8.1.2	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado (CR03) Participantes DESEMPLEADOS que obtienen una cualificación tras su participación?	10.395	4.921	15.316	Estadística basada en históricos
OE 8.1.3	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado (CR04) Personas INACTIVAS que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia tras su participación?	437	472	909	Estadística basada en históricos
OE 8.1.5	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado (CR04) Participantes DESEMPLEADOS que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia tras su participación?	901	584	1.485	Estadística basada en históricos
Prioridad de Inversión 8.3 Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas.					
OE 8.3.1	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado (CR04) Participantes DESEMPLEADOS que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia tras su participación?	5.884	4.880	10.764	Estadística basada en históricos
Prioridad de Inversión 8.4 Igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.					
OE 8.4.2	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado (ER02) Entidades públicas o privadas que han desarrollado medidas de Igualdad de género?	-	-	340	Estadística basada en históricos
Prioridad de Inversión 8.7 Modernización de instituciones del mercado de trabajo y mejora de la respuesta a las necesidades del mercado laboral, también con medidas de movilidad laboral transnacional.					
OE 8.7.1	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado (ER35) Número de usuarios del Sistema de Información Común?	560	1.190	1.750	Estadística basada en históricos
OE 8.7.1	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado (ER36) Participantes pertenecientes a las instituciones del mercado de trabajo que han reforzado sus capacidades?	134	202	336	Estadística basada en históricos
OE 8.7.1	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado (ER37) Porcentaje de inserción alcanzado por las instituciones del mercado de trabajo como consecuencia de las medidas de modernización?	-	-	11%	Estadística basada en históricos
Prioridad de Inversión 9.1 La inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad.					
OE 9.1.1	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado (ER01) Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación?	14.554	7.403	21.957	Estadística basada en históricos

Prioridad de Inversión 9.4 Acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad.					
9.4.1	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado (ER39) Participantes que han obtenido una valoración socioeducativa positiva tras su participación?	1.820	1.155	2.975	Estadística basada en históricos
9.4.1	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado (ER40) Participantes que finalizan la acción?	14.661	14.088	28.749	Estadística basada en históricos
Prioridad de Inversión 9.5 Formación profesional en empresas sociales y promoción de la economía social y solidaria.					
9.5.2	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado (ER12) Participantes en situación o riesgo de exclusión social que mantienen su empleo en entidades de economía social?	1.347	1.172	2.519	Estadística basada en históricos
Prioridad de Inversión 10.3 La mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente [...]					
OE 10.3.1	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado (CR03) Participantes que obtienen una cualificación tras su participación?	23.582	38.165	61.747	Estadística basada en históricos
OE 10.3.1	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado (ER38) Participantes que pueden acceder a un nuevo nivel educativo?	34.760	34.548	69.308	Estadística basada en históricos

*** Meta 2023 o el objetivo intermedio que se identifique como medida adecuada para para medir los resultados en 2016 o 2018.

ANEXO IV – GASTO PROGRAMADO POR ACTUACIONES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Propuesta de cuadro para el cálculo de la eficacia en recursos financieros según gasto programado por Actuación y Objetivo Específico en el PO FSE 14-20.

Eje	PI	OE	Actuaciones	Gasto programado (P)	Gasto certificado (C)	Grado de Ejecución (C/P)
1	8.1	8.1.1	8.1.1.1 Programa orientación	20.476.043,28 €		%
			8.1.1.2 Espacios de búsqueda de empleo	9.953.632,15 €		%
			TOTAL OE 8.1.1	30.429.675,43 €	0,00 €	%
		8.1.2	8.1.2.1 Programación de los Centros de Innovación y Formación	10.427.614,63 €		%
			8.1.2.2 Formación profesional para el empleo	23.699.124,16 €		%
			TOTAL OE 8.1.2	34.126.738,79 €	0,00 €	%
		8.1.3	8.1.3.1 Ayudas a universidades centro de investigación y fundaciones hospitalarias para contratar personal investigador novel	24.647.089,00 €		%
			TOTAL OE 8.1.3	24.647.089,00 €		%
		8.1.5	8.1.5.1 Programas mixtos que combinen la experiencia profesional y la formación con objeto de favorecer la inserción laboral.	94.796.496,65 €		%
			TOTAL OE 8.1.5	94.796.496,65 €	0,00 €	%
		Total PI 8.1			183.999.999,87	0,00 €
	8.3	8.3.1	8.3.1.1 Proyectos de apoyo al emprendimiento, al trabajo autónomo y a la economía social y cooperativa	38.000.000,00 €		%
			TOTAL OE 8.3.1	38.000.000,00 €	0,00 €	%
		Total PI 8.3			38.000.000,00 €	0,00 €
	8.4	8.4.2	8.4.2.1 Acciones que contribuyan a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el empleo, las relaciones laborales y la calidad del empleo	2.000.000,00 €		%
			TOTAL OE 8.4.2	2.000.000,00 €	0,00 €	%
	Total PI 8.4			2.000.000,00 €	0,00 €	%
	8.7	8.7.1	8.7.1.1 Sistema de Información Común	3.967.759,59 €		%
			8.7.1.2 Programa de agentes de empleo	25.790.437,35 €		%
			8.7.1.3 Acciones vinculadas al desarrollo e implantación de estrategias territoriales	26.241.803,06 €		%
			TOTAL OE 8.7.1	56.000.000,00 €	0,00 €	%
		Total PI 8.7			56.000.000,00 €	0,00 €
Total EJE 1				279.999.999,87 €		%
2	9.1	9.1.1	9.1.1.1 Itinerarios de Inserción para usuarios de la RMI	25.830.258,30 €		%
			9.1.1.2 Bolsa de Trabajo del CIRE	5.713.605,52 €		%
			9.1.1.3 Programa Mixto Trabajo y Formación RMI	58.459.707,18 €		%
			9.1.1.4 Programa de inserción laboral para personas con discapacidad	29.996.429,00 €		%
			TOTAL OE 9.1.1	120.000.000,00 €	0,00 €	%
	Total PI 9.1			120.000.000,00 €	0,00 €	%
	9.4	9.4.1	9.4.1.1 Programa de emancipación de la vida adulta.	28.750.000,00 €		%
			9.4.1.2 Programa de acogida a personas inmigrantes	17.250.000,00 €		%
			TOTAL OE 9.4.1	46.000.000,00 €	0,00 €	%
	Total PI 9.4			46.000.000,00 €	0,00 €	%

Eje	PI	OE	Actuaciones	Gasto programado (P)	Gasto certificado (C)	Grado de Ejecución (C/P)
	9.5	9.5.2	9.5.2.1 Ayudas a las empresas de inserción (inscritas en el registro correspondiente) tanto para la contratación de personas en riesgo de exclusión como para los técnicos de acompañamiento que les dan apoyo.	20.000.000,00 €		%
			TOTAL OE 9.5.2	20.000.000,00 €	0,00 €	%
		Total PI 9.5			20.000.000,00 €	0,00 €
	Total EJE 2			186.000.000,00 €	0,00 €	%
3	10.3	10.3.1	10.3.1.1 Escuela adultos: TIC e idiomas	31.451.556,77 €		%
			10.3.1.2 Escuela adultos: Acceso al sistema educativo de referencia	79.530.374,69 €		%
			10.3.1.3 Plan de formación centros penitenciarios	9.018.068,55 €		%
			TOTAL OE 10.3.1	120.000.000,01 €		%
	Total PI 10.3			120.000.000,01 €	0,00 €	%
Total EJE 3			120.000.000,01 €	0,00 €	%	
8		AT1	AT1 Verificaciones in situ	21.735.690,00 €		%
			TOTAL OE AT1	21.735.690,00 €	0,00 €	%
		AT2	AT2 Evaluaciones	1.000.000,00 €		%
			TOTAL OE AT2	1.000.000,00 €	0,00 €	%
		AT3	AT3 Comunicación	750.000,00 €		%
			TOTAL OE AT3	750.000,00 €		%
	Total EJE 8			23.485.690,00 €	0,00 €	%
TOTAL PO FSE 2014-2020 CLM			609.485.689,88 €	0,00 €	%	

ANEXO V.- PROPUESTA DE MODELO PARA CALCULAR LA EFICACIA EN PRODUCTOS Y RESULTADOS, POR ACTUACIONES, OE Y PI

PI/OE	Actuación / Indicadores Productividad y Resultados	Valor Referencia (R)			Meta 2023 (M)			Valor observado (O)			Grado Cumplimiento (O/M)			Desviación (O-M)/M			
		H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
8.1	Acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración																
8.1.1	Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo a través de la orientación profesional, así como impulsar la activación de la población inactiva.																
	8.1.1.1	Programa orientación															
	(CO01)	Desempleados, incluidos de larga duración				69.108	84.466	153.574			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
	(CR04)	Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	810	990	1.800	11.057	13.515	24.572			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
	8.1.1.2	Asesoramiento Laboral de la Red Regional de Unidades de Género															
	(CO01)	Desempleados, incluidos los de larga duración				33.190	33.256	66.446			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
	(CR04)	Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia tras su participación	703	704	1.407	5.310	5.321	10.631			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
8.1.2	Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales.																
	8.1.2.1	Programación de los Centros de Innovación y Formación															
	(CO01)	Desempleados, incluidos los de larga duración				6.499	586	7.978			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
	(CR03)	Participantes que obtienen una cualificación tras su participación	690	70	760	5.361	543	5.904			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
	8.1.2.2	Formación profesional para el empleo															
	(CO01)	Desempleados, incluidos los de larga duración				6.635	5.574	13.566			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
	(CR03)	Participantes que obtienen una cualificación tras su participación	264	230	494	5.034	4.378	9.412			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
8.1.3	Aumentar la contratación de carácter estable de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo, incluyendo las personas desempleadas de larga duración y aquellas de más edad																
	8.1.3.1	Ayudas a universidades centro de investigación y fundaciones hospitalarias para contratar personal investigador novel															
	(CO03)	Personas inactivas				568	667	1.235			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
	(CR04)	Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia tras su participación	129	138	267	437	472	909			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%

PI/OE	Actuación / Indicadores Productividad y Resultados	Valor Referencia (R)			Meta 2023 (M)			Valor observado (O)			Grado Cumplimiento (O/M)			Desviación (O-M)/M					
		H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T			
8.1.5	Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, incluidas las iniciativas locales de empleo																		
	8.1.5.1	Programas mixtos que combinen la experiencia profesional y la formación con objeto de favorecer la inserción laboral.																	
	(CO01)	Desempleados, incluidos los de larga duración						6.376	4.810	11.186			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
	(CR04)	Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia tras su participación			158	99	257	901	584	1.485			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
8.3	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas.																		
8.3.1	Aumentar las competencias emprendedoras e incrementar el número de empresas e iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles creadas, facilitando su financiación, mejorando la calidad y la eficiencia de los servicios de apoyo y de consolidación																		
	8.3.1.1	Proyectos de apoyo al emprendimiento, al trabajo autónomo y a la economía social y cooperativa																	
	(CO01)	Desempleados, incluidos los de larga duración						30.922	26.887	57.809			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
	(CR04)	Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia tras su participación			1.060	860	1.920	5.884	4.880	10.764			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
8.4	La igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, incluidos el acceso al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación de la vida laboral y la vida privada y la promoción de igual remuneración por igual trabajo.																		
8.4.2	(Re) integrar y mantener en el mercado laboral a las personas con dependientes a su cargo, a través de medidas de conciliación de la vida personal y laboral, y fomentar la igualdad de género en el ámbito formativo, educativo y laboral.																		
	8.4.2.1	Acciones que contribuyan a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el empleo, las relaciones laborales y la calidad del empleo																	
	(E002)	Entidades públicas o privadas asesoradas para implementar medidas o planes de igualdad						-	-	680			0			0%			-100%
	(ER02)	Entidades públicas o privadas que han desarrollado medidas de igualdad de género			-	-	80	-	-	340			0			0%			-100%
8.7	La modernización de las instituciones del mercado de trabajo, como los servicios de empleo públicos y privados, y la mejora de la respuesta a las necesidades del mercado laboral, también a través de medidas que aumenten la movilidad laboral transnacional, así como a través de programas de movilidad y una mejor cooperación entre instituciones y partes interesadas correspondientes.																		
8.7.1	Mejorar la calidad y respuesta de las instituciones del mercado de trabajo y su coordinación en el ámbito nacional y autonómico a través de su modernización, incluyendo la creación de las estructuras necesarias para la implantación de los sistemas de Garantía Juvenil.																		
	8.7.1.1	Sistema de Información Común																	
	(E037)	Nº desarrollos informáticos vinculados al Sistema de Información Común						-	-	12			0	#¡VALOR!	#¡VALOR!	0%	#¡VALOR!	#¡VALOR!	-100%
	(ER35)	Número de usuarios del Sistema de Información Común			555	1.179	1.734	560	1.190	1.750			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%

PI/OE	Actuación / Indicadores Productividad y Resultados	Valor Referencia (R)			Meta 2023 (M)			Valor observado (O)			Grado Cumplimiento (O/M)			Desviación (O-M)/M		
		H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
	8.7.1.2 Programa de agentes de empleo															
(E038)	Participantes pertenecientes a las instituciones del mercado de trabajo				312	472	784			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
(ER36)	Participantes pertenecientes a las instituciones del mercado de trabajo que han reforzado sus capacidades	47	71	118	134	202	336			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
	8.7.1.3 Acciones vinculadas al desarrollo e implantación de estrategias territoriales															
(E039)	Número de proyectos de modernización dirigidos a los agentes del sistema de empleo de Cataluña.				-	-	21			0			0%			-100%
(ER37)	Porcentaje de inserción alcanzado por las instituciones del mercado de trabajo como consecuencia de las medidas de modernización	-	-	7,5%	-	-	11%			0			0%			-100%
9.1 La inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad																
9.1.1 Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción																
	9.1.1.1 Itinerarios de Inserción para usuarios de la RMI															
(EO01)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social				12.916	18.080	30.996			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
(ER01)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	89	111	200	2.619	3.582	6.201			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
	9.1.1.2 Bolsa de Trabajo del CIRE															
(EO01)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social				14.878	783	15.661			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
(ER01)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	1.562	82	1.644	8.624	454	9.078			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%

PI/OE	Actuación / Indicadores Productividad y Resultados		Valor Referencia (R)			Meta 2023 (M)			Valor observado (O)			Grado Cumplimiento (O/M)			Desviación (O-M)/M		
			H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
9.1.1.3 Programa Mixto Trabajo y Formación RMI																	
(EO01)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social				3.847	3.548	7.395			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%	
(ER01)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	40	32	72	786	693	1.479			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%	
9.1.1.4 Programa de inserción laboral para personas con discapacidad																	
(EO01)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social				5.134	6.665	11.799			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%	
(ER01)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	379	401	780	2.526	2.674	5.200			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%	
9.4 El acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general.																	
9.4.1 Mejorar la accesibilidad de las personas más vulnerables a servicios de atención sanitaria, sociales y de orientación, formación y educación, incluyendo la eliminación de los estereotipos.																	
9.4.1.1 Programa de emancipación de la vida adulta.																	
(EO01)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social				2.704	1.803	4.507			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%	
(ER39)	Participantes que han obtenido una valoración socioeducativa positiva tras su participación	737	466	1.203	1.820	1.155	2.975			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%	
9.4.1.2 Programa de acogida a personas inmigrantes																	
(EO01)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social				15.823	16.475	32.298			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%	
(ER40)	Participantes que finalizan la acción	2.550	2.450	5.000	14.661	14.088	28.749			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%	
9.5 Fomento del emprendimiento social y de la integración a través de la formación profesional en empresas sociales y la promoción de la economía social y solidaria para facilitar el acceso al empleo.																	
9.5.2. Aumentar la contratación y mantener en el empleo a las personas pertenecientes a colectivos en situación o riesgo de exclusión social por parte de entidades de la economía social.																	
9.5.2.1 Ayudas a las empresas de inserción (inscritas en el registro correspondiente) tanto para la contratación de personas en riesgo de exclusión como para los técnicos de acompañamiento que les dan apoyo.																	
(EO01)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social				3.023	2.337	5.360			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%	
(ER12)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social que mantienen su empleo en entidades de economía social	225	197	422	1.347	1.172	2.519			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%	

PI/OE	Actuación / Indicadores Productividad y Resultados		Valor Referencia (R)			Meta 2023 (M)			Valor observado (O)			Grado Cumplimiento (O/M)			Desviación (O-M)/M		
			H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
10.3	La mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente para todos los grupos de edad en estructuras formales, no formales e informales de los conocimientos, las competencias profesionales y las capacidades de los trabajadores, así como la promoción de itinerarios de aprendizaje flexibles, también a través de la orientación profesional y la convalidación de las competencias adquiridas																
10.3.1	Mejorar las capacidades y aprendizaje permanente de los participantes, entre otras competencias en materia de TIC e idiomas.																
	10.3.1.1. Escuela adultos: TIC e idiomas																
	(CO05)	Personas con empleo, incluidos los trabajadores por cuenta propia				23.846	46.894	70.740			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
	(CR03)	Participantes que obtienen una cualificación tras su participación	8.023	15.166	23.189	20.004	37.976	57.980			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
	10.3.1.2 Escuela adultos: Acceso al sistema educativo de referencia																
	(E040)	Participantes en formación para el acceso a nuevos niveles educativos				43.833	55.180	99.013			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
	(CO05)	Personas con empleo, incluidos los trabajadores por cuenta propia				26.738	33.660	60.398			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
	(ER38)	Participantes que pueden acceder a un nuevo nivel educativo	2.254	2.192	4.446	34.760	34.548	69.308			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
	10.3.1.3 Plan de formación centros penitenciarios																
	(CR03)	Participantes que obtienen una cualificación tras su participación	641	34	675	3.578	189	3.767			0	0%	0%	0%	-100%	-100%	-100%
AT 1	Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del PO asegurando unas tasas de error mínima																
	AT 1.1 Verificaciones in situ																
	(AT01)	Número de verificaciones in situ	—	—	—	—	—	—			0	—	—	—	—	—	—
	(ATR1)	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ	—	—	49%	—	—	25%			0			0%			-100%
AT 2	Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto del PO																
	AT 2.1 Evaluaciones																
	(AT02)	Número de evaluaciones, encuestas, estudios, informes, etc.	—	—	—	—	—	12			0			0%			-100%
	(ATR2)	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que son atendidas	—	—	51%	—	—	60%			0			0%			-100%
AT 3	Conseguir que los potenciales beneficiarios, así como la sociedad en su conjunto, estén debidamente informados sobre todos los aspectos relevantes del PO y puedan actuar en consecuencia																
	AT 3.1 Comunicación																
	(AT05)	Número de eventos de información pública	—	—	—	—	—	8			0			0%			-100%
	(ATR3)	Porcentaje de colectivo del programa operativo que conocen las actuaciones cofinanciadas gracias a las campañas	—	—	56%	—	—	60%			0			0%			-100%

ANEXO VI.- PROPUESTA DE MODELO PARA CALCULAR LA EFICIENCIA POR OBJETIVO ESPECÍFICO Y ACTUACIONES

a) Cálculo de la eficiencia (costes unitarios) por Objetivo Específico en el PO FSE 2014-2020 Cataluña.

PI	OE	Descripción Indicador productividad resultados	Gasto programado 2023	Gasto certificado	Meta del indicador	Valor observado del indicador	Coste unitario programado	Coste unitario realizado
			(P)	(C)	(M)	(O)	Cup = P/M	Cur = C/O
8.1	8.1.1	Desempleados, incluidos los de larga duración	30.429.675,43 €		220.020		220.020,00 €	0,00 €
		<i>Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia tras su participación.</i>	30.429.675,43 €		35.204		35.203,00 €	0,00 €
	8.1.2	Desempleados, incluidos los de larga duración	34.126.738,79 €		21.544		21.544,00 €	0,00 €
		<i>Participantes que obtienen una cualificación, tras su participación.</i>	34.126.738,79 €		15.316		15.316,00 €	0,00 €
	8.1.3	Personas inactivas	24.647.089,00 €		1.235		1.235,00 €	0,00 €
		<i>Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia tras su participación.</i>	24.647.089,00 €		909		909,00 €	0,00 €
	8.1.5	Desempleados, incluidos los de larga duración	94.796.496,65 €		11.186		11.186,00 €	0,00 €
		<i>Participantes que obtienen un empleo, incluido por un cuenta propia tras su participación.</i>	94.796.496,65 €		1.485		1.485,00 €	0,00 €
	8.3.1	Desempleados, incluidos los de larga duración	38.000.000,00 €		57.809		57.809,00 €	0,00 €
		<i>Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia tras su participación.</i>	38.000.000,00 €		10.764		10.764,00 €	0,00 €
8.4	8.4.2	Entidades públicas o privadas asesoradas para implementar medidas o planes de igualdad	2.000.000,00 €		680		680,00 €	0,00 €
		<i>Entidades públicas o privadas que han desarrollado medidas de igualdad de género</i>	2.000.000,00 €		340		340,00 €	0,00 €
8.7	8.7.1	Nº desarrollos informáticos vinculados al Sistema de Información Común	56.000.000,00 €		12		12,00 €	0,00 €
		<i>Número de usuarios del Sistema de Información Común</i>	56.000.000,00 €		1.750		1.750,00 €	0,00 €
		Participantes pertenecientes a las instituciones del mercado de trabajo	56.000.000,00 €		784		784,00 €	0,00 €
		<i>Participantes pertenecientes a las instituciones del mercado de trabajo que han reforzado sus capacidades.</i>	56.000.000,00 €		336		336,00 €	0,00 €
		Número de proyectos de modernización dirigidos a los agentes del sistema de empleo de Cataluña	56.000.000,00 €		21		21,00 €	0,00 €
		<i>Porcentaje de inserción alcanzado por las instituciones del mercado de trabajo como consecuencia de las medidas de modernización</i>	56.000.000,00 €		11%			

PI	OE	Descripción Indicador productividad resultados	Gasto programado 2023	Gasto certificado	Meta del indicador	Valor observado del indicador	Coste unitario programado	Coste unitario realizado
			(P)	(C)	(M)	(O)	Cup = P/M	Cur = C/O
9.1	9.1.1	Participantes en situación o riesgo de exclusión social	120.000.000,00 €		65.851		65.851,00 €	0,00 €
		<i>Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluidos por cuenta propia, tras su participación.</i>	120.000.000,00 €		21.958		21.958,00 €	0,00 €
9.4	9.4.1	Participantes en situación o riesgo de exclusión social	46.000.000,00 €		36.805		36.805,00 €	0,00 €
		<i>Participantes que han obtenido una valoración socioeducativa positiva tras su participación</i>	46.000.000,00 €		2.975		2.975,00 €	0,00 €
		<i>Participantes que finalizan la acción</i>	46.000.000,00 €		28.749		28.749,00 €	0,00 €
9.5	9.5.2	Participantes en situación o riesgo de exclusión social	20.000.000,00 €		5.360		5.360,00 €	0,00 €
		<i>Participantes en situación o riesgo de exclusión social que mantienen su empleo en entidades de economía social</i>	20.000.000,00 €		2.519		2.519,00 €	0,00 €
10.3	10.3.1	Personas con empleo, incluidos los trabajadores por cuenta propia	120.000.000,01 €		131.138		131.138,00 €	0,00 €
		<i>Participantes que obtienen una cualificación, tras su participación.</i>	120.000.000,01 €		61.747		61.747,00 €	0,00 €
		Participantes en formación para el acceso a nuevos niveles educativos	120.000.000,01 €		99.013		99.013,00 €	0,00 €
		<i>Participantes que pueden acceder a un nuevo nivel educativo</i>	120.000.000,01 €		69.308		69.308,00 €	0,00 €
Eje 8	AT 1	Verificaciones in situ	21.735.690,00 €		0		0,00 €	0,00 €
		<i>Porcentaje de gasto cubierto con verificaciones in situ</i>	21.735.690,00 €		25%			
	AT	Número de evaluaciones, encuestas, estudios, informes, etc.	1.000.000,00 €		12		12,00 €	0,00 €
		<i>Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que son atendidas</i>	1.000.000,00 €		60%			
	AT 3	Número de eventos de información pública	750.000,00 €		8		8,00 €	0,00 €
		<i>Porcentaje de participantes del programa operativo que conoce las actuaciones cofinanciadas a través de medidas de comunicación.</i>	750.000,00 €		60%			

b) Cálculo de la eficiencia (costes unitarios) según actuaciones programadas en el PO FSE 2014-2020 Cataluña

Actuación / Indicadores Productividad y Resultados		Gasto programado 2023 (CTE)	Gasto certificado (CTE)	Meta del indicador	Valor observado del indicador	Coste unitario programado	Coste unitario realizado
		(P)	(C)	(M)	(O)	Cup = P/M	Cur = C/O
8.1.1.1 Programa orientación							
(CO01)	Desempleados, incluidos de larga duración	20.476.043 €		153.574		153.574,00 €	0,00 €
(CR04)	Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	20.476.043 €		24.572		24.572,00 €	0,00 €
8.1.1.2 Espacios de búsqueda de empleo							
(CO01)	Desempleados, incluidos de larga duración	9.953.632 €		66.446		66.446,00 €	0,00 €
(CR04)	Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	9.953.632 €		10.631		10.631,00 €	0,00 €
8.1.2.1 Programación de los Centros de Innovación y Formación							
(CO01)	Desempleados, incluidos de larga duración	10.427.615 €		7.978		7.978,00 €	0,00 €
(CR03)	Participantes que obtienen una cualificación tras su participación	10.427.615 €		5.904		5.904,00 €	0,00 €
8.1.2.2 Formación profesional para el empleo							
(CO01)	Desempleados, incluidos de larga duración	23.699.124 €		13.566		13.566,00 €	0,00 €
(CR03)	Participantes que obtienen una cualificación tras su participación	23.699.124 €		9.412		9.412,00 €	0,00 €
8.1.3.1 Ayudas a universidades centro de investigación y fundaciones hospitalarias para contratar personal investigador novel							
(CO03)	Personas inactivas	24.647.089 €		1.235		1.235,00 €	0,00 €
(CR04)	Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	24.647.089 €		909		909,00 €	0,00 €
8.1.5.1 Programas mixtos que combinen la experiencia profesional y la formación con objeto de favorecer la inserción laboral.							
(CO01)	Desempleados, incluidos de larga duración	94.796.497 €		11.186		11.186,00 €	0,00 €
(CR04)	Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	94.796.497 €		1.485		1.485,00 €	0,00 €
8.3.1.1 Proyectos de apoyo al emprendimiento, al trabajo autónomo y a la economía social y cooperativa							
(CO01)	Desempleados, incluidos de larga duración	38.000.000 €		57.809		57.809,00 €	0,00 €
(CR04)	Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	38.000.000 €		10.764		10.764,00 €	0,00 €

Actuación / Indicadores Productividad y Resultados		Gasto programado 2023 (CTE)	Gasto certificado (CTE)	Meta del indicador	Valor observado del indicador	Coste unitario programado	Coste unitario realizado
		(P)	(C)	(M)	(O)	Cup = P/M	Cur = C/O
8.4.2.1 Acciones que contribuyan a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el empleo, las relaciones laborales y la calidad del empleo							
(E002)	Entidades públicas o privadas asesoradas para implementar medidas o planes de igualdad	2.000.000 €		680		680,00 €	0,00 €
(ER02)	Entidades públicas o privadas que han desarrollado medidas de igualdad de género	2.000.000 €		340		340,00 €	0,00 €
8.7.1.1 Sistema de Información Común							
(E037)	Nº desarrollos informáticos vinculados al Sistema de Información Común	3.967.760 €		12		12,00 €	0,00 €
(ER35)	Número de usuarios del Sistema de Información Común	3.967.760 €		1.750		1.750,00 €	0,00 €
8.7.1.2 Programa de agentes de empleo							
(E038)	Participantes pertenecientes a las instituciones del mercado de trabajo	25.790.437 €		784		784,00 €	0,00 €
(ER36)	Participantes pertenecientes a las instituciones del mercado de trabajo que han reforzado sus capacidades	25.790.437 €		336		336,00 €	0,00 €
8.7.1.3 Acciones vinculadas al desarrollo e implantación de estrategias territoriales							
(E039)	Número de proyectos de modernización dirigidos a los agentes del sistema de empleo de Cataluña.	26.241.803 €		21		21,00 €	0,00 €
(ER37)	Porcentaje de inserción alcanzado por las instituciones del mercado de trabajo como consecuencia de las medidas de modernización	26.241.803 €		-		-	0,00 €
9.1.1.1 Itinerarios de Inserción para usuarios de la RMI							
(E001)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social	25.830.258 €		30.996		30.996,00 €	0,00 €
(ER01)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	25.830.258 €		6.201		6.201,00 €	0,00 €
9.1.1.2 Bolsa de Trabajo del CIRE							
(E001)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social	5.713.606 €		15.661		15.661,00 €	0,00 €
(ER01)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	5.713.606 €		9.078		9.078,00 €	0,00 €

Actuación / Indicadores Productividad y Resultados		Gasto programado 2023 (CTE)	Gasto certificado (CTE)	Meta del indicador	Valor observado del indicador	Coste unitario programado	Coste unitario realizado
		(P)	(C)	(M)	(O)	Cup = P/M	Cur = C/O
9.1.1.3 Programa Mixto Trabajo y Formación RMI							
(E001)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social	58.459.707 €		7.395		7.395,00 €	0,00 €
(ER01)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	58.459.707 €		1.479		1.479,00 €	0,00 €
9.1.1.4 Programa de inserción laboral para personas con discapacidad							
(E001)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social	29.996.429 €		11.799		11.799,00 €	0,00 €
(ER01)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	29.996.429 €		5.200		5.200,00 €	0,00 €
9.4.1.1 Programa de emancipación de la vida adulta.							
(E001)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social	28.750.000 €		4.507		4.507,00 €	0,00 €
(ER39)	Participantes que han obtenido una valoración socioeducativa positiva tras su participación	28.750.000 €		2.975		2.975,00 €	0,00 €
9.4.1.2 Programa de acogida a personas inmigrantes							
(E001)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social	17.250.000 €		32.298		32.298,00 €	0,00 €
(ER40)	Participantes que finalizan la acción	17.250.000 €		28.749		28.749,00 €	0,00 €
9.5.2.1 Ayudas a las empresas de inserción (inscritas en el registro correspondiente) tanto para la contratación de personas en riesgo de exclusión como para los técnicos de acompañamiento que les dan apoyo.							
(E001)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social	20.000.000 €		5.360		5.360,00 €	0,00 €
(ER12)	Participantes en situación o riesgo de exclusión social que mantienen su empleo en entidades de economía social	20.000.000 €		2.519		2.519,00 €	0,00 €
10.3.1.1 Escuela adultos: TIC y idiomas							
(CO05)	Personas con empleo, incluidos los trabajadores por cuenta propia	31.451.557 €		70.740		70.740,48 €	0,00 €
(CR03)	Participantes que obtienen una cualificación tras su participación	31.451.557 €		57.980		57.980,00 €	0,00 €

Actuación / Indicadores Productividad y Resultados		Gasto programado 2023 (CTE)	Gasto certificado (CTE)	Meta del indicador	Valor observado del indicador	Coste unitario programado	Coste unitario realizado
		(P)	(C)	(M)	(O)	Cup = P/M	Cur = C/O
10.3.1.2 Escuela adultos: Acceso al sistema educativo de referencia							
(E040)	Participantes en formación para el acceso a nuevos niveles educativos	79.530.375 €		99.013		99.013,00 €	0,00 €
(ER38)	Participantes que pueden acceder a un nuevo nivel educativo	79.530.375 €		69.308		69.308,00 €	0,00 €
(CO05)	Personas con empleo, incluidos los trabajadores por cuenta propia	79.530.375 €		60.398			
10.3.1.3 Plan de formación centros penitenciarios							
(CR03)	Participantes que obtienen una cualificación tras su participación	9.018.069 €		3.767		3.767,00 €	0,00 €
AT 1.1 Verificaciones in situ							
(AT01)	Número de verificaciones in situ	21.735.690 €		–		–	0,00 €
(ATR1)	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ	21.735.690 €		25%			
AT 1.2 Evaluaciones							
(AT02)	Número de evaluaciones, encuestas, estudios, informes, etc.	1.000.000 €		12		12,00 €	0,00 €
(ATR2)	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que son atendidas	1.000.000 €		60%			
AT 1.3 Comunicación							
(AT05)	Número de eventos de información pública	750.000 €		8		8,00 €	0,00 €
(ATR3)	Porcentaje de participantes del programa operativo que conoce las actuaciones cofinanciadas a través de medidas de comunicación	750.000 €		60%			

ANEXO VII.- VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS INFORMES Y DE LOS ENTREGABLES**1.- Valoración de la calidad del informe final**

Criterio	Pobre	Satisfactoria	Buena	Muy buena	Excelente
1) Adecuación ¿Responde la evaluación a las necesidades de información, en particular a las recogidas en los pliegos de condiciones de contratación?					
2) Diseño apropiado ¿Es el diseño de la evaluación adecuado para obtener los resultados necesarios que den respuesta a las preguntas de la evaluación?					
3) Relevancia de los datos ¿Son los datos recopilados adecuados y relevantes para el uso que se les pretende dar? ¿Se han desagregado los datos por sexo?					
4) Análisis global ¿Se han analizado sistemáticamente los datos para responder a las preguntas de la evaluación y para cubrir otras necesidades de información de manera válida? ¿Se ha realizado un análisis de género?					
5) Resultados lógicos ¿Siguen los resultados una lógica basada en el análisis de los datos y la información y están basadas las interpretaciones en criterios lógicos?					
6) Validez de las conclusiones ¿Las conclusiones no están sesgadas y se basan íntegramente en los resultados de la evaluación?					
7) Utilidad de las recomendaciones ¿Se identifican las áreas que necesitan mejora de manera coherente con las conclusiones?, ¿Son las opciones sugeridas realistas e imparciales?					
8) Claridad ¿Está el informe bien estructurado, equilibrado y redactado de una manera comprensible? ¿El informe utiliza un lenguaje e imágenes no sexistas e inclusivas?					

2.-Valoración de los entregables

Tareas	Pobre	Satisfactoria	Buena	Muy buena	Excelente
Metodología utilizada					
Análisis de la documentación e información recogida					
Borrador de informe					
Informe final					